

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Teléfono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | | | | | | |
|--------------|----------|--------------|---------|----------|----------------|--------|----------|----------------|
| UNION POSTAL | 12 meses | \$ 21.20 oro | DE CUBA | 12 meses | \$ 15.00 plata | HABANA | 12 meses | \$ 14.00 plata |
| | 6 " | " 11.00 " | | 6 " | " 8.00 " | | 6 " | " 7.00 " |
| | 3 " | " 6.00 " | | 3 " | " 4.00 " | | 3 " | " 3.75 " |



SERVICIO PARTICULAR
—DEL—
"DIARIO DE LA MARINA"

MADRID

NOTAS PALACIEGAS

ANTE EL ANUNCIO DE UN VIAJE DEL REY.—EL VATICANO Y EL QUIRINAL.—LO QUE SE ASEGURA.

Madrid, 7.

Un extraordinario revuelo ha producido, en los círculos políticos de esta corte, la doble noticia de proyectarse un próximo viaje del Rey don Alfonso a Italia, para visitar a Víctor Manuel III, y la oposición que a tal visita se hace, como es consiguiente, en el Vaticano.

En la Mayordomía de Palacio guárdase absoluta reserva sobre ese supuesto proyecto de viaje.

No obstante, personalidades que se tienen por bien informadas lo aseguran, afirmando, a la vez, que el Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Merry del Val, amenaza con retirar de Madrid al nuevo Nuncio, monseñor Ragonessi, si la visita de que se habla se efectúa en Roma.

LA ACTUALIDAD POLITICA

HABLA ROMANONES.—EL PORVENIR DE ESPAÑA.—LAS ALIANZAS.

Madrid, 7.

El Jefe del Gobierno, Conde de Romanones, muéstrase satisfecho del porvenir que vislumbra para España en sus relaciones con Europa, y declara que él siempre abogará porque la nación se fortalezca marítima y

terrestremente, ya que las grandes potencias apréstanse al aumento de sus armamentos, afrontando así las posibles consecuencias.

Llegado el caso—ha dicho el Presidente—España podrá optar por la alianza que más le convenga.

POR LOS MINISTERIOS

GUERRA.—LA ACCION ESPAÑOLA EN MARRUECOS.—EL NOMBRAMIENTO DE ALFAU.

Madrid, 7.

El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, ha puesto a la firma del Rey el nombramiento de Alto Comisario de España en su zona de Marruecos, a favor del general Alfau.

GOBERNACION.—EL CONFLICTO DE RIOINTO.—NO HUBO DESEMBARCO DE ARMAS.

Madrid, 7.

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, considera ya en vías de resolución el conflicto obrero de Riointo, elogiando la actitud de los mineros y la transigencia de los administradores de las minas.

Ha negado después el señor Alba que sea cierto el supuesto desembarco de armas en la playa pontevedresa de Ons.

NOTICIAS DIVERSAS

UN MITIN ANTIRRELIGIOSO.—SUS ORADORES.—SIN INCIDENTES.

Madrid, 6.

Se ha celebrado esta tarde un mitin contra la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Hablaron los diputados a Cortes señores Menéndez Pallarés y Morote.

No hubo incidentes que lamentar. LOS BOYS-SCOUTS ESPAÑOLES.—VISITANDO UN CAMPAMENTO.—LOS MOROS.

Madrid, 6.

Dos mil boys-scouts españoles visitaron hoy, en Carabanchel, el campamento de las tropas moras venidas a la Jura de la Bandera.

Los moros, admirados, agasajaron a sus infantiles visitantes, tocando en su honor distintas marchas.

Correspondieron los boys-scouts cantando un himno, y maniobrando frente al campamento.

La oficialidad de las tropas moras ha ofrecido equipar a cincuenta exploradores pobres.

Una fiesta espléndida y en extremo simpática constituyó esta visita de los boys-scouts.

SALVADOR RUEDA

Madrid, 6.

El ilustre poeta Salvador Rueda ha salido para Buenos Aires, a donde va invitado para asistir a la inauguración del grandioso monumento que en honor a la República Argentina proyectó el malogrado Querol.

EL TIFUS

Madrid, 6.

Según informes oficiales la epidemia de tifus va desapareciendo de esta capital.

Apenas si se registran ya algunos casos aislados.

Renace la tranquilidad entre el justamente alarmadísimo vecindario.

LA BOLSA

Madrid, 6.

Con motivo de la festividad del día hoy no hubo cotizaciones en la Bolsa.

PROVINCIAS

BARCELONA

MITIN REGIONALISTA.—EL CONGRESO DE LOS METALURGICOS.—TORPEDEROS EN VIAJE.

Barcelona, 6.

Se ha celebrado esta tarde un imponente mitin regionalista. Lo presidió el diputado Cambó,

quien, en un elocuente discurso, atacó a los partidos turnantes.

Dijo que la ley de las mancomunidades aseguraría la unidad catalana. Fué interrumpido por entusiásticas aclamaciones.

El mitin se efectuó en medio del mayor orden.

Se ha constituido el Congreso de los metalúrgicos, sin que surgiera incidente alguno digno de especial mención.

Tres torpederos españoles han zarpado con rumbo a Argel, escalonándose para auxiliar, si fuera preciso, al aviador francés Segnier, en su vuelo de Marsella a la citada ciudad africana.

BURGOS

DESAPARICION DE UN TRIPTICO FAMOSO.—SOSPECHAS.

Burgos, 7.

Comunican de Aranda de Duero que de la iglesia del arrabal de Sinovas ha desaparecido un magnífico triptico del siglo XV, de valor incalculable.

Por el Arzobispado indágame activamente lo ocurrido.

Sospéchase de tres franceses, a los que se sigue la pista.

EL EMBELLECIMIENTO DEL HOGAR. Puede usted realizarlo a cambio de muy poco costo, haciendo sus compras en la bien conocida casa de Obispo, 85. LA SECCION X.

ACTUALIDADES

Dos jóvenes conocidos de la alta sociedad se han batido en duelo.

Y uno de ellos ha muerto a consecuencia de la herida sufrida en el pecho.

Y la prensa, partidaria de esos "lances de honor," lo cuenta con todos sus pelos y señales.

Y las informaciones periodísticas resultan una denuncia en forma del delito y de los que lo perpetraron.

Y para que en este caso todo sea original, el matador huye, y ya en la

mar, manda a decir por la telegrafía sin hilos que él ha sido.

Y la familia del muerto angustiadísima.

Y la del matador horrorizada.

Los únicos que estarán tranquilos son los padrinos.

Ellos cumplieron con su deber concertando un duelo a muerte.

Y poniendo a las pistolas toda la pólvora y todo el plomo necesarios.

¡Oh, el honor!

¡Y las leyes del honor!

¡Y esa manera caballeresca de hacerse justicia por su mano!

¡Y ese modo de imitar a los caballeros de la Tabla Redonda!

¡Cómo nos admirarán los yankees!

Los padrinos políticos han sido más humanos.

No han llevado a Menocal y a Asbert a un duelo a muerte por un quitame allá esas pajas.

Antes al contrario, procediendo como hombres serios y no como jóvenes alocados, han buscado y han encontrado una solución honrosa, sin necesidad de que la sangre corriera a torrentes y el luto y la desolación penetraran en las familias.

Lo que pudo haber de ingrato—dice "El Día"—o de divergente en relaciones políticas que no había ningún motivo para considerar entibadas, ha desaparecido a impulsos de un mutuo buen deseo y de un sano patriotismo; y desde ahora podemos esperar que los elementos del general Asbert y el partido conservador marcharán en lo sucesivo de perfecto acuerdo, atentos a la obra de saludables rectificaciones a que precisa dar cima para que la República no siga vacilando en sus cimientos.

No hay que decir cuánto celebrará el país esta solución de armonía y de concordia entre dos elementos tan va-

liosos y tan necesarios para que la nueva situación política cumpla sus difíciles deberes.

Santiago de Cuba, 6 de Abril, 10.30 a. m.

Nicolás Rivero,
Director DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Emocionada lectura "Actualidades" donde bondad maestro salpica de ternura mi actuación, envíe testimonio gratitud profunda.

Basilio Alvarez.

Esto quiere decir que el Padre Alvarez, gran apóstol del socialismo cristiano, es bien educado y extremadamente humilde.

Otros, en su caso, no se toman el trabajo de dar las gracias, sin duda porque creen que todo se lo merecen.

Jugo puro de berro y vino generoso, son los componentes del licor de berro, eficazísimo para estarros, pulmones y bronquios.

BATURRILLO

Con cariño merecido acoge la crítica el primer libro del doctor José Antonio Taboada, mi ilustrado compañero en el DIARIO. Y es un excelso de las letras y un excepcional en el inteligente y sano patriotismo—Rafael Montoro—quien presenta al autor, embelleciendo grandemente las primeras páginas del libro con un prólogo en que resalta una vez más la pulcritud del estilo, la amplitud de los conocimientos, y la generosidad de ese inmenso corazón, siempre dispuesto al estímulo de buenas obras, y alentador de la estudiosa juventud cubana.

Después de lo que él dice de las dotes de observador sagaz, moralista discreto y sutil ironista de Taboada, no puede decirse más, y sólo procede recomendar al lector la adquisición de estas "Notas Ligeras," reimpresas y reunidas en elegante volumen en octavo, porque ellas son a manera de breve compendio de las palpaciones sociales de Cuba en estos últimos años.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Plato de Hill para los cabellos y la barba, negro o castaño. Precio cent. 50.

EL ALMENDARES

LA CASA DE OPTICA POR EXCELENCIA

Opticos expertos—Cristales superiores. Examen de la vista, gratis.

Obispo núm. 54—Teléfono A-2302—Habana 1138 26-1 Ab.

CALDERAS

Se venden dos calderas de vapor, tipo "Hama de retorno," portátil, en buen estado de uso y capacidad para 25 caballos.

Crusellas, Hno. y Ca., Príncipe Alfonso 314. C 1013 26-1 Mz.

Atención Señores

Se realizan 50,000 arboles frutales de todas clases y tamaños, en la cañada de Zapata esquina a la calle A. Vedado, Teléfono F. 1995. Vean esto que conviene a los señores que deseen plantar muchos frutales por poco dinero.

2878 16-2

¡ Pruébela !

Cuando Ud. considera que la Hepalina ha curado tantos millares de gente, que estaban padeciendo de indigestión, bilis, jaqueca, estreñimiento, paludismo, escarlatina, etc., ¿por qué no le curaría también a Ud? La

HEPALINA

es una medicina natural, preparada con yerbas y raíces; es agradable y eficaz, y ha estado en uso por más de 70 años. La Sra. Isabel García de Aponte, que vive en la Cidra, Puerto Rico, escribe como sigue: "Padezco por 18 años de jaqueca náuseas, dolor en el estómago, pérdida del apetito y estreñimiento. Tomé la Hepalina, y ahora me encuentro casi curada."

En todas las boticas.

PELUQUERIAS

Ramón Gualda
25 AÑOS DE PRACTICA

Salones especiales en peinados, postizos y corte de cabello de niñas. Se confeccionan toda clase de trabajos de cabellos, como son: cuadros con el cabello de seros queridos, leontinas y pelucas para indios genios. Especialidad en pelucas para indios genios. Especialidad en pelucas para indios genios. Especialidad en pelucas para indios genios.

PIDAN CATALOGOS

Torre del Oro, Manzana de Gómez, por Monserrate—Sucursal "El Modelo," Aguilá 115, junto a San Rafael, Teléfono A-3002. C 1172 11-2

Muebles Artísticos y Modernos a Precios Barátisimos.

Para sala, cuarto, comedor y oficina, así como mimbres, lámparas, cuadros y relojes.



No deje de visitar esta nueva casa y conocer su gran surtido.

JOSE BELTRAN
Belascoain 41½, entre Neptuno y Concordia.

FABRICA DE MOSAICOS "LA CUBANA"

Al pasar por esta capital el Ministro de Estado americano, Mr. Bryan, estuvo a visitar esta gran fábrica, acompañada de su señora y de los señores Harris Bros.

Dicho diplomático salió complacido de su visita y expresó claramente su satisfacción; admirando los dibujos y espléndido colorido, de la infinita variedad de losas que se fabrican. No se concretó a esto su visita, sino que haciendo honor a la fábrica, hizo el encargo de toda la losa necesaria para su palacio de invierno que está fabricando en la Florida.

Felicitemos a los Sres. Ladislao Diaz y Hermano, Ramón Planiol y Agapito Cajiga, propietarios de dicha fábrica, sin disputa una de las primeras del mundo, por la gran altura a que la han levantado, perfeccionando la fabricación hasta el último límite, ampliando sus salones de muestras de tal modo, que de una simple ojeada puede el visitante abarcar con su vista la multitud de losas que allí se fabrican, sus preciosos dibujos y sus variados colores.

Comprendemos la satisfacción que sienten los dueños de la fábrica, al ver que extranjeros prominentes como el Sr. Bryan reconocen los méritos de la industria cubana.

Es, finalmente, LA CUBANA una fábrica que honra al país y a sus sostenedores.

C 1189 11-2



"SUS CABELLOS ESTAN CONTADOS"

Este dicho encierra una absoluta verdad. Los cabellos mueren, la vitalidad desaparece. El cabello empieza a volverse cano. Esto es verdaderamente un infortunio, particularmente en esta época, en la que una apariencia joven es necesaria para desempeñar las posiciones IMPORTANTES DE LA VIDA. Los viejos están descartados.

Si cada día que pasa, añorase V. el número de cabellos que se le encanecen, le sorprenderá ver la prontitud con que se le presentan "Los Cabellos Grises, Signo de Una Vejez Prematura."

Empiece a contarlos, y USE—HAY'S HAIR HEALTH

Conservados Siempre Jóvenes

PHILO HAY SPECIALTIES CO., Fabricantes, Newark, N. J., E. U. de A. De venta por todos los drogueros y quimicos. Recomiendan y venden J. Sarrá e hijo.

F. MESA Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos.—ECONOMIA POSITIVA A LOS ANUNCIANTES. LUZ No. 53, (G).—Teléfono A-4937 1197 Ab-1

INYECCION "VENUS"

PURAMENTE VEGETAL DEL DR. R. D. LORIE

El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, fiores blancas y de toda clase de flujo por antiguos que sean. Se garantiza no causa estrabismo. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias. 1198 26-1 Ab.

ENCHAPES FINOS

Aretes con piedras finas a \$2—Gargantillas con medalla a \$2—Pulsos de novedad a \$1.50—Díes preciosos desde \$1.50—Pendantif a \$4.25—Esta es la casa que más artículos tiene propios para regalos—Artículos de plata, gran surtido.

VENECIA Obispo 96—Telef. 3201. 1187 26-1 Ab.

Preguntamos: "¿Por Que Toser?"



P. ¿Qué es bueno para la tos?
R. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

P. ¿Por cuánto tiempo se ha venido usando?
R. Setenta años.

P. ¿Lo abonan los médicos?
R. Delo contrario no lo haríamos.

P. ¿Publicais la fórmula?
R. Si. En cada frasco.

P. ¿Hay alcohol en él?
R. Ni una gota.

P. ¿Podría obtener más informes de ello?
R. Preguntádselo al médico. El lo sabe.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

"EL NUEVO ALMENDARES" PASO DE LA MADAMA

Mosaicos artísticos de toda clase de dibujos, desde \$40 hasta \$120 oro español. No tienen rivales.

O'REILLY 110 (MUESTRARIO) 2920 26-11 M.

DR. GABRIEL M. LANDA

Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital Ndm. L. Consultas de 1 a 3 en Amistad 59. Do miello, 21 entre B y C, teléfono F-3114. 2489 26-1 Ab.

Pero hay otra circunstancia que avora más el esfuerzo del joven doctor puesto que aleja toda posibilidad de interés material y evidencia su culto a uno de los grandes de la patria: el autor destina el producto de la venta al proyectado monumento que perpetuará en mármol la venerable figura de aquel honrado, de aquel honradísimo gobernante que se llamó don Tomás Estrada Palma, víctima de miserias y de egoísmos de amigos y de adversarios, cuando tanto merecía de amor y de respeto, de cooperación sana y admiración sincera de sus paisanos.

El otro día, decíame un rico prestigioso comerciante español, mientras cruzábamos, a saltos del automóvil, la carretera de Cabañas: "¿Ha reparado usted cómo, sin darse cuenta de ello nadie, por un sentimiento instintivo de las multitudes, todo el mundo dice refiriéndose al Presidente, José Miguel, y Zayas y Ferrera, tratándose de otras notables figuras políticas, y Magoón recordando al proconsul, y nadie dice Palma, ni nadie Estrada, ni nadie Tomás, sino don Tomás, cuando del ilustre bayamés difunto se trata? ¿No le parece a usted que en esa diferencia de tratamiento está representada la distinta cantidad de respeto instintivo hacia el uno, y de extrema confianza, peligro de menosprecio hacia los otros?" Y después de asentir a la observación, meditó durante un rato en la enseñanza elocuente, de honda filosofía popular, que allí encierra.

Nadie dice hoy: "Voy a ver a don José Miguel," tal vez no dirá mañana: "Voy a hablar con don Mario;" y todo el mundo dijo siempre don Tomás; como si esas tres letras precedentes expresaran, sin darse cuenta nadie del por qué, toda la consideración y todo el respeto que su venerabilidad merecía. La necesidad le llamó luego la raposa bayamesa; pero calmados los odios ruines, las mismas bocas maldicientes pronuncian su nombre limpio con mucho de arrepentimiento y no poco de admiración.

Y volviendo a "Notas Ligeras;" he releído estos trabajos; los había saboreado ya en estas columnas, y no pocas veces me ha complacido que pensara conmigo el doctor Taboada, acerca de la carencia de ideales de la política y de savia de ciencia de la escuela cubana; con respecto a espectáculos inmorales, enseñanza cívica que se desprende del acto de honrar a los muertos ilustres, y tristeza del espectáculo que dan y del daño que hacen a las costumbres de nuestro pueblo, los periódicos corruptores, en mayor medida los que practican el chantaje y explotan el escándalo; a la larga también los que excitan con patriotías y distraen con personalismos la atención pública de los serios problemas de la nacionalidad.

No digo que no haya mucho de verdad; aseguro que es causal eficaz de desalientos y expresión de incapacidad colectiva eso que dijo El Mundo en su reciente editorial "El reparto del botín."

Opina el colega que es simplemente engañarnos a nosotros mismos, pensar en el desinterés de los directores y en la honradez de los políticos.

Para Gastón Mora eso no puede ser sin una independencia económica personal; sin que estén satisfechos y no tengan que ir a hacer fortuna los elegidos por el voto popular. "En Inglaterra, dice, son Jefe de Partidos los Campbell, los Banceman, porque heredan o poseen fortunas que les permiten vivir sin explotar a su patria." "Aquí —agrega— hay una multitud de políticos sin una poseta, que necesitan de las

sinecuras para vivir; hacen política como negocio; quieren las jefaturas para medrar y se rodean de otros tantos casi hambrientos que con ellos comparten los negocios o de ellos reclaman las canonjías. Y sentencia: don Tomás cayó por no haber repartido el botín; por haber creído que sus amigos se conformaban como él con un sueldo y servían a su país por amor a los viejos ideales."

¡Pero no fué un grande don Tomás, yendo a morir en su finquita de Oriente y no hubiera sido uno de tantos insultando con su automóvil la miseria de millares de sus paisanos? ¡Tuvo la mano abierta Jorge Washington, o fué la sencillez, la probidad y la rectitud personificadas? ¡Y no es por esto que pasó a la historia como "el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el amor de sus conciudadanos?" ¡Y para esto de medrar con la patria y vivir en escandaloso sibirismo, se arruinó Aldama, murió de limosna el millonario Aguilera, sucumbió en San Lorenzo Carlos Manuel, y el plomo cruel destruyó el eráneo de Ignacio Agramonte y Bernabé de Varona, y murieron en el patíbulo Goicuria el venerable y los imberbes heroicos hermanitos Agüero? ¡Por qué no haber seguido entonces con La Unión Constitucional, y el austriacantismo vil, recurso pródigo en medidas para cuantos quisieron aprovecharlo!

Yo sé de Francisco Pi Margall, apóstol de muchos años, luchador incansable, un día gobernante de la república española, y para sus nietas ha concedido la monarquía una pensión, no sea que mueran de miseria las infelices. Yo vi a José María Gálvez gastar su fortuna, abandonar su bufete, y ser Jefe del Partido que hizo la conciencia cubana y recabó libertades inmensas, y le vi con los fondillos zurcidos, comiendo de una modesta cantina, y sufriendo las mayores estrecheces, sin que la pobreza hiciera desertar del deber patriótico ni le faltaran la admiración y el respeto de sus dirigidos.

Los políticos que lo son a causa de sinecuras, y los jefes que cuando no heredan o poseen bienes bastantes, han de explotar su jefatura, sólo pueden ser jefes y directores en colectividades sin fe, sin ideales y sin honradez de intenciones. Tal para cuales; son átomos que se atraen, moléculas que se funden, cuerpos semejantes que se unen y solidifican.

La primera condición del apóstol es la abnegación; la primera cualidad del patriota el desinterés. Marat, aborrecido por su fanatismo, vive en el recuerdo de las generaciones por su probidad; en su propia exaltación había la dignidad de una creencia ardiente. Hacía matar aristócratas, creyendo honrar a la libertad y salvar a la Francia; no ponía precio a la libertad de los prisioneros para enriquecerse él. Hay Castros y Díaz que pasean por el mundo sus tesoros; pero hubo Bolívars que se obstinaron en morir lejos de las pompas palaciegas, y Palma hubo que lanzara el último suspiro en lecho prestado, aunque lecho de amigo.

Cuando esto que El Mundo dice es verdad, la sociedad donde tal ocurre está enferma de cuidado; enferma de codicias y de incredulidades; de gula y de cansancio del deber. Y entonces, no sé qué será mejor, si abrir la mano como el colega piensa, y que siga la danza de concupiscencias, o si cerrar la del todo y que desaparezcan, en una espantosa conmoción de apetitos contrariados, gobernantes y gobernados, masas y directores, igualmente incapacitados para honrar y engrandecer la tierra donde nacieron.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

La "Página para la Mujer"

Por faltas ajenas a nuestra voluntad nos vemos imposibilitados de publicar hoy la "Página para la Mujer," la que saldrá mañana en la edición de la tarde.

UNA QUEJA

El dueño del antiguo establecimiento de Quivián que gira bajo la razón social de Pérez y Folgosa, nos escribe para quejarse de la injusticia cometida por un inspector del timbre, que no encontrando otra cosa que censurar o denunciar, se hizo fuerte con una caja de tabaco andulco con sus 24 sellos inutilizados.

Sabido es que este artículo es de importación y que paga sus correspondientes derechos de Aduana, en donde le ponen los 24 sellos que por libra le corresponde.

Si es esto todo lo que ese celoso inspector encontró en casa de los señores Pérez y Folgosa ¿cómo es que fueron multados en \$39 con el 4 por 100 de recargo?

Lo que dicen dichos señores: "No nos quejamos por la multa, pues su cuantía es lo de menos, sino por el atropello e injusticia que representa y porque es muy triste que quienes sólo se ocupan de su trabajo, se vean de pronto sorprendidos por la mala fe de un inspector."

Tan patente es la mala fe, que la caja de andulco llevaba en poder de los señores Pérez y Folgosa más de cuatro años.

¿No podría ponerse coto a semejantes abusos, sabe Dios por qué causas cometidos?

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

DE IBOR CITY

El Ministro de España en Washington de visita en Tampa. --Crisis de la industria tabacalera.

Abril 2.

Llegó a esta ciudad en tren, procedente de New York, a las siete y treinta de la noche del viernes último, el señor Ministro de España en Washington, acompañado de su dignísima esposa y su ilustrado secretario. A recibirlo a la estación central fueron el señor Celestino Vega, Presidente del Centro Español, el Vicepresidente del mismo señor Manuel Sánchez, varios vocales de aquella Institución, el Presidente del Círculo cubano, doctor Kohly, el señor Mac Kay, Mayor de la ciudad, el corresponsal del periódico cubano El Día y el que esto escribe, haciéndole mi saludo de bienvenida en nombre del DIARIO DE LA MAÑANA.

Una alteración en la hora de llegada del tren, hizo que no fuera mayor el número de concurrentes a la estación, pues a un crecido número, entre los que se encontraba el Cónsul de Cuba señor Ibor, el de España señor Nistal y otras personalidades, se les había notificado que el tren no llegaría hasta las ocho de la noche.

Después de los saludos de rúbrica en estos casos, se dirigieron en varios automóviles el señor Ministro, señora y acompañantes, al Tampa Bay Hotel, donde fueron hospedados los ilustres viajeros.

En la noche del sábado efectuó la inauguración oficial del nuevo edificio propiedad del Centro Español, que aunque ya hacía dos o tres meses que venía funcionando, no había llevado a cabo todavía la fórmula acostumbrada; este acto fué celebrado con una

velada en su magnífico teatro, y a continuación, un gran baile en el espléndido salón dedicado exclusivamente a este objeto.

En la velada pronunciáronse solamente cuatro discursos, dos en inglés, por el Mayor de la ciudad y el abogado señor Gombor y dos en español, el del señor Ministro y el del señor R. Ibor, Cónsul de Cuba, haciendo el resumen el presidente señor Vega. El baile terminó a hora avanzada de la noche. En el escenario del teatro, obsequió por la Comisión de damas con dulces y champagne a la señora esposa del Ministro señor Riaño, participando de este obsequio las comisiones sociales que allí se encontraban y la prensa. No hubo brindis por haberlo así dispuesto el Presidente del Centro señor Vega.

En la noche del domingo procedióse a la inauguración del edificio que en West-Tampa tiene el ya citado "Centro Español," efectuándose después de realizado aquel acto, una función de gala en su bonito teatro.

La noche del lunes fué la dedicada a visitar las sociedades regionales, acto a que fueron acompañados el señor Ministro y su digno secretario, por los señores Presidente del Centro Español y del Centro Asturiano, el Cónsul de España, el de Cuba y el acudado fabricante señor Cuesta, empezando las visitas a las nueve de la noche, por la Delegación del Centro Asturiano. El local donde se encuentran establecidas interinamente las oficinas de aquella delegación, resultaba pequeño para contener en él la numerosa concurrencia de los siempre entusiastas miembros de la simpática asociación, que recibieron al representante de España, con una nutrida salva de aplausos, que se repitió en el momento de ser presentado aquel, por el Presidente señor Joaquín López. El entusiasta secretario señor Saturnino Menéndez saludó con frases elocuentes al augusto visitante en nombre de todos sus asociados, a cuyo saludo contestó el señor Ministro, diciendo entre otras muy buenas frases "que se sentía orgulloso de encontrarse con tan nutrida y entusiasta Colonia Asturiana y en el seno de aquella sociedad altamente española, por ser su provincia la cuna de la libertad de la patria, cimentada por el gran Pelayo en las agrestes cuevas de Covadonga;" terminando su oración en medio de una salva de aplausos. Colocados luego alrededor de una larga mesa, adornada con los colores de oro y gualda, repartiéronse con profusión exquisitos dulces y espumoso champagne, brindándose por España, por el Rey, por la prosperidad del Centro Asturiano y por la República de Cuba los señores López, Celestino Vega, Cuesta, Saturnino Menéndez, el señor José López por La Discusión de la Habana y el que esto escribe por el DIARIO y en nombre de toda la prensa cubana. A todos contestó el Ministro dirigiendo también breves frases, pero muy elocuentes, su digno e ilustrado Secretario, siendo todos muy aplaudidos.

La segunda visita fué a la "Unione Italiana," donde fueron recibidos y obsequiados a la altura que saben siempre hacerlo aquellos hijos de la patria del Dante.

Se visitó también el "Círculo Cubano." Al entrar los visitantes en el salón de recepciones de aquella sociedad, dejáronse oír las sonoras notas del piano en el que el señor Zucarije ejecutaba la Marcha Real Española, que fué coreada por una salva de aplausos, siendo seguidamente presentado el huésped por el señor Kohly, Presidente del Círculo, haciendo constar el afecto y cariño con que siempre se recibe en aquella sociedad el nombre de España. El señor Ministro

contestó con elocuencia, dedicando frases cariñosas para los hijos de aquella tierra que fué hija de España, he hizo votos por su prosperidad. Seguidamente, dulces, champagne y brindis, haciéndolo con elocuentes frases el señor Cónsul de Cuba señor Ibor. Una hora después retiráronse todos, en medio de afectuosos saludos, la Marcha Real y el himno Nacional Cubano.

En la noche de ayer lunes, efectuóse un gran banquete en el espléndido salón del Hotel Pasaje, de los señores Prida y Alvarez. Me veo privado de hacer crónica de esta parte de la fiesta, pues no habiendo sido invitada la prensa, (seguramente por olvido) no asistí a aquel acto.

Terminada la Crónica, que podemos llamar alegre, pasará a tratar de lo que podemos calificar de triste.

Traviesa la industria de elaboración del tabaco habano por una terrible crisis. Los talleres trabajan con un ínfimo personal y a tarea, es decir, que no se le consiente al obrero hacer más de una rueda; mucha es la gente que huelga sin trabajo, la manufactura conocida por "La Cnearacha," o sea Verplank, ha cerrado definitivamente sus puertas, la de Pando en Palmetto, ha suspendido también sus labores y susúrrase que a éstas han de seguir otras. Como es lógico, este estado de cosas dentro de la única industria que da vida a este país, hace que el Comercio se encuentre en muy malas condiciones. Haec poco, los sábados y lunes, días de compras para el elemento trabajador, veíanse las tiendas repletas de compradores, teniendo abiertas sus puertas hasta las doce o la una de la noche. Hoy reina en ellas el vacío y muchas a las diez cierran y a dormir. ¿A dónde iremos a parar?...

M. C., Corresponsal.

NOTAS PERSONALES

Enhorabuena

Radicalmente curada, más llena de salud y de hermosura que nunca, ha dejado el sanatorio "La Esperanza" la encantadora señorita Gabriellita Valdés, hija de nuestro querido amigo el señor Manuel Valdés.

Gabriellita era una de las preciosas jóvenes que residían en el pabellón "López del Valle," el más adornado siempre y el que más flores tenía. El doctor cuyo nombre se le dió no lo ha olvidado jamás, y ahora prepara con destino a él una buena biblioteca. Gabriellita encantaba el pabellón, y era una de las grandes alegrías que contaba el Sanatorio, porque además de su ingenio posee el don de la música, y toca el piano con arte maravilloso y sincera vocación.

Su gratitud más profunda es para el doctor Rivero, director del Sanatorio, a quien todos los enfermos deben solicitudes cariñosas. De labios de ella oímos el elogio de todo lo que vale y lo que hace en bien de los acogidos a "La Esperanza," este mérito tan celoso, tan sabio, tan riguroso cumplidor de sus grandes obligaciones. La curación radical de Gabriellita Valdés es uno de sus triunfos más legítimos.

Por él le felicitamos y damos la enhorabuena a la hermosa señorita.

DR. HERNANDO SEGUI

Catedrático de la Universidad
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
NEPTUNO 103 DE 12 a 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.

1061

26-1 AS

LOS TRIUNFOS EN LA VIDA



Se atribuyen generalmente a la buena salud, fuente de energías para atraer y aprovechar, las oportunidades.

Un sistema nervioso decaído, es pendiente por la cual rodamos al desastre, así como una salud quebrantada ó delicada, extermina todas nuestras ilusiones y esperanzas.

"NER-VITA del Dr. Huxley"

Combinación de glicero-fosfatos ácidos, renueva las condiciones generales del organismo, porque suple a la sangre todo el elemento fosfórico que le es necesario para regenerar las células vitales.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.,

GRAN FABRICA

MUEBLES FINOS

Antes de comprar sus muebles o pedirlos al extranjero visite los acreditados talleres de CAYON-EN NEPTUNO 168, entre ESCOBAR Y GERVASIO.—TELEFONO A-4238 :: ::

3360

16-22 Mr.

¿SI LAS PERSONAS ELEGANTES SE VISTEN EN ESTA SU CASA, por qué Vd. no ha de ser una de tantas?

VISITENOS Y VEA NUESTROS TRAJES HECHOS

DE CASIMIR, colores y estilos muy elegantes DESDE \$ 8.40 ORO.

DE ALPACA, negra, azul o de colores de gran moda DESDE \$ 15.60 ORO.

DE MUSELINA de lana, modelos de gran fantasía DESDE \$ 15.60 ORO.

DE DRIL CRUDO, blanco o de color DESDE \$ 5.30 ORO.

DE "SHANTUNG" tela de gran novedad DESDE \$ 8.40 ORO.

DE DRIL BLANCO núm. 100, legítimo DESDE \$ 15.60 ORO.

PARA JOVENES.—Trajes de dril blanco o crudo, cruzado o atablonado, desde \$ 3.00.

ANTIGUA CASA J. VALLES DE SAN RAFAEL 14 1/2

REMITIMOS A PROVINCIAS NUESTRO CATALOGO ILUSTRADO



Sobre propiedad Industrial

Habana, 31 de Marzo de 1913.
Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Por la comunicación de esa Secretaría de fecha 15 de Enero del corriente año, se solicitó de esta que emitiese consulta, acerca de si debía continuarse, como se venía haciendo, el otorgar patentes nacionales para proteger artefactos y productos industriales, o si debía por el contrario, de acuerdo con el criterio sustentado por el Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia 10 de Abril del pasado año, negar esas inscripciones en el sentido que la Real Cédula de 1833, que es la Ley vigente, no autoriza expedir las de un nuevo producto industrial.

Para resolver el problema que se consulta, examinaremos los preceptos contenidos en la legislación vigente en materia de patentes de invención, los tratados que sobre propiedad industrial ha celebrado la República Cubana con otros Estados y la sentencia que ha dado origen a las dudas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

LEGISLACION VIGENTE
I.—La Real Cédula de 30 de Junio de 1833, constituye para las patentes cubanas y extranjeras—excepción hecha de las otorgadas en los Estados Unidos, a las que se aplica la orden 160 de 1901—la ley de la materia, porque los Decretos y Ordenes posteriores se refieren, según ha de verse más adelante, a la competencia de los tribunales, o al procedimiento para dar eficacia a la propiedad industrial en los dominios españoles, o a los traslados de patentes, etc.

La Ley de 30 de Julio de 1878, que vino aplicándose hasta 1906, no está vigente. Así lo declara la sentencia del Tribunal Supremo de 6 de Octubre de 1906 publicada en la "Gaceta" extraordinaria de 13 de Enero de 1907, (pág. 124).

El Real Decreto de 14 de Mayo de 1880 no hizo extensiva a Cuba la Ley de 30 de Julio de 1878 promulgada para España, sino que se concretó a disponer que surtiera efecto en esta Isla el artículo tercero de la citada ley, a dar determinadas reglas sobre presentación de testimonio de concesión de patentes, registro de las mismas y efectos que debían producir en el territorio de España y en los que a la sazón eran de sus colonias y a mantener a los Gobernadores Generales de Ultramar en las facultades que tenían en aquellas cuando solo hubieran de surtir efectos en las respectivas Islas, y por consiguiente, las prescripciones establecidas en materia de procedimiento por la mencionada Ley de 30 de Julio de 1878 no tiene aplicación en Cuba, en donde rige sobre la materia la cédula de 30 de Junio de 1833 y las otras disposiciones posteriores que la modifican.

Igual doctrina establece la sentencia del propio Tribunal número 14 de 10 de Abril de 1912, (no publicada aún) que declara: "que la Ley española de 30 de Julio de 1878 sobre patentes de invención, no es aplicable a Cuba sino en los casos a que dieren lugar las concedidas en Madrid, con arreglo a dicha Ley, y registradas después en esta Isla de acuerdo con la

Real Orden de 14 de Mayo de 1880 y la orden del Gobierno Interventor, número 216 de 1900.

Dados los precedentes anteriormente expuestos, veamos qué preceptos contiene la Real Orden citada, aplicables al caso consultado; son estos:

El artículo 1.º que dispone "que toda persona de cualquier condición o país que se proponga establecer o establecer, máquina, aparato, instrumento, proceder u operación mecánica o química que en todo o en parte sean nuevos y no estén establecidos del mismo modo y forma en cada una de las Islas de Cuba, Puerto Rico o Filipinas, tendrá su uso y propiedad exclusiva en el todo o en la parte que no se practique en ellas, bajo las reglas y condiciones que aquí se expresarán y con sujeción a las Leyes, Reales Ordenes, Reglamentos y Bandos de Policía."

El artículo 6.º establece lo siguiente: "será materia de privilegio de invención lo que no se haya practicado en aquellos y estos dominios, ni en países extranjeros; y lo que no lo esté en aquellas de las mencionadas Islas donde se quieran introducir, pero si en algunas de las otras, en España o en país extranjero lo podrá ser de introducción."

Para asegurar al interesado la propiedad de la invención, dispone el artículo 3.º que se otorgue Real Cédula de privilegio, que debe ser anotada por orden de fecha con los nombres, apellidos y veñidad de los interesados, según el artículo 15.

II.—La Real Orden de 11 de Enero de 1849 que estableció como precepto obligatorio, que todo el que obtuviera un privilegio lo pusiera en práctica en el término de un año, bajo pena de caducidad. Por esta misma Real Orden se dictaron algunas reglas para la sustanciación de los expedientes de propiedad industrial.

III.—La Real Orden de 16 de Julio del propio año que estableció la competencia a favor de los Tribunales Ordinarios juzgados en toda contienda entre partes sobre propiedad de los privilegios de industria, anulación de los concedidos, etc.

IV.—El Real Decreto de 14 de Mayo de 1880 que fijó las reglas que debían observarse para ser extensivas a Cuba las patentes de invención obtenidas en España, preceptuando que las patentes de invención que solo se utilizaran en Cuba las otorgaran los Gobernadores Generales, las que debían ser eficaces en los dominios españoles las concediera el Ministro de Fomento por conducto del de Ultramar. La Circular número 12 autorizada por el Secretario interino de la Guerra de los Estados Unidos en 11 de Abril de 1889 por la cual se dispuso que las patentes expedidas o que se expedieran en el sucesivo y las marcas debidamente registradas en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de la Unión Americana, tendrían la protección concedida a la República Americana, de acuerdo con las leyes de esta nación, debiendo presentarse en las oficinas del Gobierno General el correspondiente certificado para alcanzar la protección indicada en la Circular.

VI.—La Circular número 21 de 1.º de Junio de 1899 autorizada por el Subsecretario de la Guerra de los Estados Unidos, aclaratoria de la anterior,

disponiendo que se cobre un peso por el registro de las patentes o marcas de fábrica, impresos o etiquetas que deban registrarse, según la Circular 11 de Abril de ese mismo año.

VII.—La Orden número 196 de fecha 11 de Octubre del citado año de 1899 que modificó el Real Decreto de 30 de Junio de 1833, estableciendo un solo término de 17 años en lugar de los tres plazos que concedía éste para el disfrute de la propiedad industrial y abolió los derechos que para el abono de las patentes establecía la referida Real Cédula de 1833, imponiendo el pago de treinta y cinco pesos.

VIII.—La Orden 216 de 26 de Mayo de 1900 que concedió un plazo de seis meses para presentar a la inscripción las patentes registradas en Madrid y hechas extensivas a la Isla de Cuba, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 5.º del Real Decreto, fecha 14 de Mayo de 1880 e igual plazo se concedió para la inscripción de las patentes americanas que estuvieren solicitadas y aquellas cuya inscripción se hubiera hecho condicionalmente en el registro especial abierto en la Secretaría de Agricultura.

IX.—La Orden 497 de 1.º de Diciembre del propio año 1900 haciendo extensivas a las patentes cubanas y de otras naciones lo preceptuado en la Orden 216. En consecuencia de lo cual se mandó inscribir en firme las patentes interferidas por otras patentes españolas, si los propietarios de éstas, dentro de seis meses, no hubieran presentado los documentos necesarios para resolver la inscripción, sin perjuicio de que quedaran a salvo los derechos de los propietarios para acudir ante los Tribunales de Justicia.

X.—La Orden 160 de fecha 13 de Junio de 1901 dispuso que los derechos de propiedad de patentes adquiridos conforme a la legislación española vigente quedarán protegidos siempre que se archivara en las Oficinas del Gobernador de la Isla el original o una copia legalizada de la patente, que los certificados de inscripción de marcas expedidos antes del 11 de Abril de 1899 por los Registros Españoles, por el Registro Internacional de la Unión para la protección de la propiedad industrial de Berna, (Suiza) serían objeto del mismo reconocimiento y por último que los derechos de propiedad de patentes y dibujos industriales otorgados por los Estados Unidos, y los derechos sobre marcas inscritos en la Oficina de Patentes de la República Americana, así como los de propiedad intelectual, serían mantenidos y protegidos en esta Isla siempre que se hubiere depositado una copia legalizada de la patente o del certificado de inscripción de la propiedad intelectual, marca, impreso o rótulo.

TRATADOS

1.—El de fecha 4 de Junio de 1904 sobre protección de la propiedad industrial entre la República de Cuba y la República Francesa, publicado en la "Gaceta" de 13 de Abril de 1906. En el artículo 1.º de este Tratado se conviene en que los ciudadanos de cada una de las altas partes contratantes tendrán en el territorio de la otra, los mismos derechos que los nacionales en lo que respecta "a las patentes de invención," dibujos o modelos industriales, marcas de fábricas, etiquetas, muestras, nombres comerciales y de fábrica, así como para

los nombres de los lugares y para las indicaciones de procedencia.

2.—Adhesión de Cuba a la Convención firmada en París en 20 de Marzo de 1883 para la protección de la propiedad industrial, cuya adhesión fué aprobada por el Senado de esta República el 5 de Septiembre de 1904 y publicada en la "Gaceta" del día 12 de Noviembre de dicho año.

Por el artículo 4.º de la citada Convención se estipula que todo el que haya hecho en forma regular el depósito de una petición de privilegio de invención, de un dibujo o modelo industrial, de una marca de fábrica o de comercio en uno de los Estados contratantes, gozará para hacer el depósito en los otros Estados de un derecho de prioridad durante los plazos que se señalan.

Por el artículo 1.º del Protocolo final se dispone que la palabra "propiedad industrial" debe ser entendida en su acepción más amplia, en el sentido que se aplica no solamente "a los productos" de la industria propiamente dicha, sino igualmente "a los productos" de la agricultura.

3.—El tratado Pan Americano de 27 de Enero de 1902 sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, marcas de comercio y de fábrica firmado en Méjico, al cual se adhirió Cuba en 25 de Enero de 1906 y aparece publicado en la "Gaceta" del día 27 de ese mes y año.

En ese tratado por el artículo 12 se conviene en que los ciudadanos de cada uno de los estados signatarios gozan en los otros de las mismas ventajas acordadas a los nacionales en cuanto a las marcas de comercio y de fábrica, a los modelos y dibujos industriales y a las "patentes de invención."

Por el artículo 32 se conviene en que "las patentes de invención" otorgadas en el país de origen "pueden ser importadas por los demás estados signatarios," mediante el depósito y publicación que exijan las leyes de éstos, y sean protegidos en igual forma que las otorgadas en el mismo estado.

4.—La Convención para proteger las patentes de invención, dibujos y modelos industriales, firmada en Buenos Aires por los Delegados de la cuarta conferencia internacional americana entre los que figuraban los de la República de Cuba, aprobada por el Senado de la República el 24 de Mayo de 1912 y ratificada en 13 de Junio de 1912, ("Gaceta" del día 21 de ese mes y año).

Por el artículo 32 de esta Convención se dispone que toda persona que hubiera depositado una solicitud de "patente de invención" en uno de los estados contratantes, gozará de un derecho de prioridad durante un término de 12 meses, a fin de que pueda hacer el depósito en los otros estados sin perjuicio de los derechos de un tercero.

Por el artículo 62 se estatuye, que se considerará invención un nuevo modo de fabricar productos industriales, una nueva máquina o aparato mecánico o manual que sirva para fabricar dichos productos, y "el descubrimiento de un nuevo producto industrial."

SENTENCIA NUMERO 14 DE 10 DE ABRIL DE 1912
Recayó esta sentencia en la causa seguida por la Secretaría Anónima

"Unión Carbide Company" contra J. G. por el delito de defraudación en la propiedad industrial. En ella se establece la doctrina siguiente:

(a) "Que la Real cédula de 1833, vigente, para la concesión de patente en Cuba, no autoriza a expedir las de un nuevo producto industrial."

(b) "Que el estado de derecho existente en Cuba por la vigencia de esta Real Cédula, al tiempo de cesar la Soberanía Española, ha sido virtualmente modificado por obra del Poder Interventor; primero, en sus circulares números 12 y 21 de 11 de Abril y 1.º de Junio de 1899, por las cuales sin distinción alguna respecto de clases de patentes, mandó dar protección en Cuba a las que se hubiesen otorgado en los Estados Unidos del Norte conforme a sus leyes, y dispuso la forma en que debían ser registradas, exigiendo como "único requisito, para su inscripción, el de la presentación de un certificado del Comisionado de Patentes de dicha nación; después por la Orden 196 del mismo año, en que reconociendo implícitamente la vigencia de aquella Real Cédula, redujo a un solo de 17 años, los plazos que en ella se fijaban para disfrutar de las patentes que se otorgaran, conforme a la misma; posteriormente para las Ordenes 216 y 497 de 1900, en que daban reglas para los casos de interferencia de patentes americanas, cubanas y de otras naciones; ocasionadas en determinados períodos por las patentes expedidas en Madrid y que pudieran hacerse extensivas a Cuba, conforme al artículo V de la Real Orden de 14 de Mayo repetidamente citada; y últimamente por la Orden 160 de 1901, en la cual confirmándose lo prevenido por los Estados fuesen mantenidos y protegidos por los Gobiernos Civiles de Cuba, Isla de Pinos y la de Guam, siempre que en la correspondiente oficina se depositase copia legalizada de la patente; disponiéndose también que por la infracción de los derechos que la referida Orden protege, se incurriría en las responsabilidades criminales y civiles establecidas e impuestas por las leyes españolas vigentes en dichas Islas sobre la materia; y derogándose cuantas disposiciones a ello se opusieran."

(c) "Que de lo expuesto se deduce que mientras no se unifique el estado de nuestra legislación en dicha materia, hay que estar en cada caso a la ley que especialmente lo regula y sanciona; sin perjuicio del cumplimiento que deba darse a los tratados internacionales existentes sobre la misma materia."

CONSULTA

La legislación vigente entre nosotros, de acuerdo con los antecedentes que van relacionados, resulta sustancialmente la misma que regía en Francia en las postrimerias del siglo XVIII, ley de 25 de Mayo de 1791. Esa legislación fué adoptada por las Cortes de Cádiz y promulgada por el Decreto de 14 de Octubre de 1820, reformado luego por el de 27 de Marzo de 1826, hecho extensivo a Cuba por la Real Cédula de 30 de Junio de 1833. No necesitamos mucho esfuerzo para consignar que esos preceptos legales resultan inadecuados en el siglo XX, a todas luces deficientes aplicados a la vida industrial, que tan portentoso desarrollo ha alcanzado en todas partes.

Cuando los legisladores franceses en 1791 reconocían la propiedad industrial declarando de manera solemne que esa propiedad es tan legítima y respetable como las demás, ni la industria ni las ciencias habían adquirido el asombroso desarrollo que constituye el más legítimo timbre de orgullo para los que vivimos en este siglo. No se reconocía entonces por el legislador ni se apreciaba como hoy sucede, la invención de productos nuevos y por tal motivo la garantía de los mismos no fué objeto de los cuidados que le han dedicado las legislaciones modernas en todas partes. Por eso en la Real Cédula del año 1833 las patentes son, según el artículo primero, de aparatos, instrumentos, operaciones y procedimientos, y no de productos, de acuerdo con el espíritu dominante en aquella época y con la teoría sustentada por algunos tratadistas, y fundadas, en que el hombre no crea un sólo átomo de materia, que toda producción es el resultado de procedimientos que en síntesis se reducen a movimientos de la materia, para aislarla, modificarla en su forma o en sus componentes químicos, o para cambiarla de lugar. En este sentido lo importante es la operación, el procedimiento, la máquina, el aparato y esto es lo que ha de patentarse.

Todavía un autor moderno Renouard en su obra "Traité" des brevets d'invention," refiriéndose a lo que constituye la esencia del invento, dice: "que esta es una función mental; una novedad en los conocimientos; y en las "combinaciones," mediante las cuales el hombre ejerce su dominio sobre la materia."

Los adelantos científicos e industriales han variado el antiguo concepto de la propiedad industrial desde hace muchos años. No se necesita un profundo conocimiento para conocer que por distintos procedimientos puede obtenerse un mismo producto, por lo cual lo importante para el industrial es que se garantice éste declarándole su legítima propiedad en aquellos casos en que fuera el objeto de sus afanes y el fin al que se encaminaran sus trabajos. Sin dificultad alguna puede cualquiera penetrarse que en unos casos el inventor ha dirigido sus esfuerzos a obtener un aparato, una máquina, un procedimiento, para alcanzar más económicamente o en mejores condiciones un producto ya conocido, y en otros, sus energías se dedican a producir algo nuevo, no conocido en el mundo industrial o mercantil. Por tal motivo en todas las legislaciones se admiten dos clases de patentes, que la ley francesa califica acertadamente en "Patentes de productos industriales" y "Patentes de medios industriales," y el artículo 12 de la Ley de Patentes, vigente en España, reproduce esa calificación cuando consigna que puede ser objeto de patente todo nuevo invento que dé origen a un producto o a un resultado industrial, añadiendo que están comprendidos en esa definición los productos o resultados industriales nuevos.

Admitida la distinción entre el producto y los medios empleados para obtenerlo, queda al legislador el reconocer y amparar los derechos del inventor, ya regulando de una ma-

El Sanatógen Repara el Desgaste del Sistema Nervioso



¡DESGASTE NERVIOSO! ¡Qué peligro para la salud y felicidad encierran estas palabras!

Las enfermedades, preocupaciones y exagerada actividad de la vida moderna, quitan a los nervios más fortaleza de la que reciben con los alimentos diarios, y al faltar el equilibrio empieza el desgaste y el mal. Para evitar esto hay que recurrir al



que repara el desgaste puesto que nutre a los nervios con su propio alimento; fortalece las debilitadas fuentes de energía; reconstituye los exhaustos centros nerviosos; y, en total, ayuda a todo el organismo a recobrar su vitalidad.

Más de 16,000 doctores han escrito alabando el poder reconstituyente del Sanatógen. Hombres y mujeres de los más famosos del mundo hablan con entusiasmo de sus maravillosas y efectivas cualidades. Estos testimonios son convincentes. ¿Por qué, pues, no beneficia USTED a sus nervios con tan inapreciable preparado?

Interesante Libro Gratis
Un interesante folleto con valiosas informaciones y consejos muy importantes relativos a un bienestar, se le enviará gratis si lo solicita a Christian Euler, Muralla 65, Apartado 92, Habana. Solicite HOY MISMO.

El Sanatógen se Halla de Venta con José Sará, Manuel Johnson, A. González "San José", F. Taquichel, Majó y Colomer é International Drug-Store, de la Habana, y con el Dr. Federico Grimany, de Santiago.

Y en Todas las Buenas Farmacias y Droguerías en dos tamaños: \$1.00 y \$1.90 Cts. respectivamente. Por correo 10c extra. Si no lo encuentra con su droguista, pídale al

Único Representante para la Isla de Cuba
CHRISTIAN EULER
Muralla 65 HABANA Apartado 92
Fabricantes: THE BAUER CHEMICAL COMPANY
40 Irving Place New York, E. U. A.

KIMONAS de SEDA

Acaban de llegar directas del Japón UNICAS LEGITIMAS en la Habana. Otros objetos japoneses como cortinas largas y bonitas. Vengan a vernos.
EL SOL NACIENTE, O'REILLY 94

NO MAS PECAS

Las pecas más rebeldes desaparecen completamente y en poco tiempo con la

CREMA LYSIANA

Ella aclara el cutis de un modo perfecto y le comunica una blancura ideal; es absolutamente inofensiva y puede hasta ser empleada por los niños; es también de gran utilidad para las personas que viajan en automóvil y que tienen el cutis sombreado, el resultado es rápido y duradero.

El mejor jabón de olor y el más delicado es el de nuestra marca especial FIN DE SIGLO, que vendemos a SESENTA centavos caja.

UNICO DEPOSITO:

FIN DE SIGLO

SAN RAFAEL 21 y AGUILA 80. TELEFONOS A-7236 Y A-7237.

nera precisa qué objetos pueden ser patentados, enumerándolos o clasificándolos, o indicar como regla general que todo invento está protegido por la Ley y consignar los casos de excepción, es decir, determinar las invenciones no patentables, y preceptuar que cualquiera otra no incluida en la clasificación puede ser objeto de patente.

La ley de 30 de Junio de 1833 por el artículo VI permite que se obtenga privilegio de invención, por cuanto no se haya practicado, ni en esta Isla, ni en país extranjero. Y practicar, según el diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, es ejercitar, poner en práctica una cosa, usar o ejercer continuamente algo. De la interpretación gramatical resultaría que dentro del precepto citado cabe admitir las patentes de productos, cuando se trate de objetos nuevos, desconocidos por tanto en esta Isla, no usados o puestos en práctica ni en ella, ni en el extranjero; pero si relacionamos el artículo VI con el primero, y tenemos en cuenta sus precedentes legales, si nos atenemos a una interpretación rigurosamente exacta, no cabe admitir que los legisladores del año 1833 pensarán en amparar los productos.

Ahora bien, la Ley es una mera abstracción, sus reglas deben interpretarse para resolver los conflictos, para regular las relaciones de la vida que no se sanciona nunca, que marcha infatigablemente hacia el progreso. Cuando el legislador no ha atendido oportunamente a modificar la ley y ésta es antagónica, es perjudicial o deficiente a todas aquellas relaciones sociales que debe regular, a éstas debemos recurrir para ponerla en armonía con los grandes intereses sociales, los grandes intereses económicos, los grandes intereses nacionales, y en estos casos la ley arcaica es modificada por la costumbre, o por la jurisprudencia. En este sentido procedieron los romanos, y han procedido otros pueblos; entre nosotros muchas leyes de carácter penal cayeron en desuso sin que fuera preciso derogarlas expresamente. Pero, es posible esto, tratándose de leyes de carácter formulario, como la de patentes?

El Tribunal Supremo de Justicia no resolvió el caso de si las patentes cubanas de productos son o no inscribibles, sino que decidió el caso de una patente americana de productos, legalmente válida y que debe producir entre nosotros todos los efectos legales conforme a la Orden número 160 de 1901, para decidir el punto controvertido, entre el poseedor de la patente de los Estados Unidos y el que había defraudado la propiedad industrial referida, examina el Supremo la legislación vigente en la materia y consigna que la Real Cédula de 1833 no autoriza expedir las de un nuevo producto industrial, cosa que hemos visto que, es rigurosamente cierta, si recurrimos a los antecedentes legales que estuvo en cuenta el Supremo, al interpretar la ley; pero en esa misma sentencia se establece también, como doctrina por el Tribunal Supremo, "que debe estarse en cada caso a la ley que especialmente lo regula, sin perjuicio del cumplimiento que deba darse a los tratados internacionales existentes sobre la misma materia."

Recurriendo a los tratados que ha celebrada nuestra República, y relacionados al principio de este informe, nos encontramos que por la Convención de París de 20 de Mayo de 1883, a la que se adhirió nuestra República, se establece en el artículo primero del protocolo final, que la palabra "propiedad industrial" debe ser entendida en su acepción más amplia, en el sentido de aplicarla "a los productos" de la industria y la agricultura: que por la Convención celebrada en Buenos Aires se capitula que habrá de considerarse invención, no sólo a los nuevos modos de fabricar productos industriales, sino también al descubrimiento de "un nuevo producto industrial."

El artículo 35 de la Constitución, estatuye que: "Todo autor o inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra o invención," por el tiempo y en la forma que determine la ley.

Los constituyentes de 1901, al consagrar en la Carta Fundamental declaración tan explícita y terminante en favor de la propiedad industrial, aceptaron, seguramente, que ésta había de tener los caracteres que le atribuyen de consuno, la ciencia, y la legislación industrial de los pueblos modernos. Para ellos el invento reúne las condiciones de producto y de procedimiento. La Constitución no limitó, ni excluyó nada, sino que preceptó de modo claro y terminante que la "invención," en sus varias formas, constituye una propiedad legítima.

Es verdad que añade luego, que las leyes orgánicas habrán de señalar "la forma" en que garantiza el inventor su propiedad, y el tiempo que haya de durar ésta; pero la deficiencia de la ley puede privar al inventor de un derecho garantido por la Constitución? No autoriza ésta a buscar medios legales para que el precepto constitucional se cumpla?

Si el Tribunal Supremo hubiera resuelto el caso que motiva la consulta, y si a él se le hubieran presentado todos los antecedentes para decidirlo, es indudable que la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo no podría inscribir patentes

de productos; pero no es así y es posible, mientras esto no suceda, que se continúen haciendo las inscripciones como se realizaban anteriormente.

"Para estimar en casación la infracción de una doctrina legal, se necesita que ésta haya sido reconocida o declarada en fallo del Tribunal Supremo, sobre asuntos "idénticos" al del recurso en que la doctrina se invoque." (Sentencias de 19 de Junio de 1900, 27 de Mayo y 8 de Agosto de 1903, 21 de Septiembre y 3 de Noviembre de 1906.)

La doctrina legal emanada de una ley no es la que con mejor o peor criterio deduzcan de la misma partes, ni puede aplicarse a casos distintos de los que regula aquélla, por pretendidas analogías que los recurrentes sostengan que existen, si éstas no han sido estimadas o declaradas por la jurisprudencia. (Sentencia de 29 de Julio de 1901 del Tribunal Supremo.)

La resolución del Tribunal Supremo, objeto de esta consulta, es un toque de alarma que debe repercutir en nuestros cuerpos colegisladores, a fin de evitar los graves males que habrán de resultar a nuestra naciente industria si los Tribunales de Justicia, resolviendo concretamente el caso, decidieran que no pueden los cubanos inscribir patentes de productos, y los patentados quedarán sin amparo y protección a merced de los que hacen una legítima competencia a los inventores.

El asunto es de una importancia tal, que considero muy conveniente que el Honorable señor Presidente de la República, que en diversas ocasiones ha recomendado este asunto al Congreso, le dirija un mensaje especial con todos los antecedentes del caso, para que éste dote a la República de una legislación industrial adecuada a los adelantos de ésta y al estado de cultura y progreso de nuestro pueblo.

Si recurrir a otros países, fijándonos sólo en los Estados Unidos de América, nos encontramos que en la Oficina de Patentes se expidieron hasta 1910 un millón setecientos ochenta y cinco mil novecientos doce patentes y que en 1911 se expidieron sesenta y nueve mil ciento veinte y una en las oficinas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, en la que se expidieron patentes de invención, y se inscriben las marcas industriales, el trabajo ha aumentado considerablemente y el número de las inscripciones aumenta de manera considerable.

Cuba tiene inventores en el dominio industrial, su propiedad, no tan valiosa como la de otros países merece amparo. La jurisprudencia tiene consignado que la propiedad industrial es tan legítima como cualquiera otra; y el Congreso cumpliendo, como lo ha hecho siempre, su elevada misión, dictará las disposiciones legales que sean necesarias para dar eficacia a la propiedad industrial cubana.—Ignacio Remírez, Secretario de Justicia.

DE PROVINCIAS AL VUELO

Abril 7.

Fiestas verdaderamente simpáticas, las efectuadas recientemente en Calabazar de Sagua con motivo de la reapertura de los espléndidos salones de la culta y progresista sociedad "Unión Club" a cuyo frente, y como Presidente de la misma, hállase el cumplido caballero señor Alvaro Alvera, el que unido a un grupo de entusiastas miembros pertenecientes al cuerpo directivo, hicieron a las mil maravillas los honores de la casa.

Trenes excursionistas se corrieron entre Sagua la Grande y pueblos colindantes con el exclusivo objeto de que concurriesen a la reapertura de aquellos elegantes salones, muchas y distinguidas damas que ofrecieron su cooperación, si la Directiva las complacía en lo que se relacionaba a darles facilidades para en la misma noche regresar a sus hogares, y Alvaro que siempre está dispuesto a servir al que de él necesita, no escatimó gastos para que las damas mencionadas salieran complacidas en sus pretensiones. A recibir al tren excursionista fueron numerosas comisiones, y cuando todos se hallaban reunidos en el local social, fueron espléndidamente obsequiados con profusión de dulces y licores.

Por la tarde hubo baile infantil, quedando muy lucido, y por la noche los salones vieron concurridos, pues los excursionistas, desde la estación del ferrocarril se dirigieron al "Unión Club" punto de cita en aquellas agradables horas, tanto de los "romeros" como de la juventud local, que es numerosa a juzgar por los que allí se congregaron.

Se bailó hasta las tres de la mañana, y a esa hora regresaron las familias excursionistas a sus respectivos pueblos, siendo acompañados hasta la estación ferroviaria por la directiva en pleno. Todos los que a dicha reapertura asistieron, dejaban escapar de sus labios palabras de elogio para el simpático Presidente y demás cofrades de la Directiva, por las atenciones tenidas con ellos.

Mucho lamento el no citar nombres, pero por no incurrir en omisiones involuntarias prescindiré de ello. Solo me resta felicitar a los miembros de la Directiva por el espléndido resultado obtenido, esperando de ellos que no se hará esperar mucho la repetición de fiestas como la recientemente efectuada.

SERANIL.

UN POCO DE HISTORIA



Son tan frecuentes los casos en que ciertos agentes han logrado introducir máquinas de escribir en algunas oficinas mediante el soborno y el pago de comisiones a empleados, que raya ya en lo vergonzoso. No pasa un día en que no se nos presente la alternativa, o bien de pagar una comisión o de perder la venta de una máquina, y hemos preferido siempre lo último.

Saciado es que el comprador, el que paga por la máquina, el principal de una oficina, no es quien percibe el beneficio de esas comisiones, pues el vendedor no va a menospreciar a él sus mercancías, y necesita del cohecho y de la ayuda de algún empleado para obtener entrada en tal o cual despacho.



El éxito alcanzado por la "UNDERWOOD"; las órdenes fenomenales que su fabricante recibe de todas partes del mundo; la adaptación general de la "UNDERWOOD" por los Gobiernos, el Comercio, la Industria, las Profesiones, Colegios, Institutos y Escuelas públicas y particulares de todas las naciones, se deben únicamente al mérito de la máquina, a su construcción perfecta.

Otras máquinas carecen de ese mérito, pues siendo construidas a semejanza de la "UNDERWOOD", resultan, desde un principio pobres imitaciones y no pueden dar, ni el resultado ni la satisfacción de ésta. De ahí que, para poder venderlas, sea necesario el cebo que atrae y seduce, el incentivo, el soborno y pago de una misera comisión.

Para poner coto a esas decepciones de vendedores poco escrupulosos, hemos determinado poner en práctica un plan que engierra, principalmente, nuestro deseo de acabar con un sistema de extorsión y de exigencia tan arraigado hoy en Cuba y que se debe, más que nada, a los métodos introducidos por casas y agentes considerados serios y respetables que practican, de una manera furtiva, la corrupción de empleados.

A la vez queremos demostrar los grandes beneficios que se obtienen: (1) Comprando al contado; (2) la falacia de comprar a plazos, sistema que da lugar al engaño y a la usura de una parte y al disgusto y al descontento de la otra.

Nos asisten otras razones: somos los principales importadores de muebles en Cuba, nuestro almacenes los más grandes, las existencias mayores y la selección mejor que todas las demás mueblerías de la Habana juntas, ventajas que nos permiten vender más barato y que nos dan la facilidad de llenar órdenes y atender a contratos con una celeridad que otras casas no pueden igualar.

NUESTRA MAGNIFICA OFERTA

No dejamos de comprender que, al presentarla, hemos de obtener el doble objeto que nos proponemos: beneficiar al comprador y librarle de influencias que él ignora y, de un golpe, desorganizar el sistema empleado por agentes que usan el soborno como medio para introducir sus mercancías, obligándoles a vender sus máquinas por la CALIDAD supuesta en ellas y no por la CANTIDAD de comisión pagada.

COMBINACIONES DE MUEBLES CON LA MAQUINA "UNDERWOOD" SIN COSTO ADICIONAL.

La máquina de escribir "Underwood" desde hoy se venderá EXCLUSIVAMENTE al contado, A LOS MISMOS PRECIOS DE SIEMPRE, en Oro Americano, como siguen:

MODELOS: No. 5. No. 3-12 No. 3-14 No. 3-16 No. 3-18 No. 3-20 No. 3-24.

PRECIOS: \$110.00 \$120.00 130.00 \$140.00 \$150.00 \$170.00 \$185.00.

Teniendo el comprador de una máquina "Underwood" nueva, derecho a elegir una de las combinaciones siguientes:

COMBINACIONES

- No. 1.—1 mesa (dos gavetas), para máquina y 1 silla giratoria de mecanógrafo.
- No. 2.—1 mesa (dos gavetas), para máquina y 1 estante de cortina para guardar papel, sobres, etc.
- No. 3.—1 silla giratoria de mecanógrafo y 1 estante de cortina, para guardar papel, sobres, etc.
- No. 4.—1 estante (plegado) giratorio, para máquina, para derecha o izquierda del bufete y 1 silla giratoria, de brazos, para bufete.
- No. 5.—1 silla giratoria, de brazos, respaldo alto, para bufete.

- No. 6.—2 sillas y 2 mecedoras, para oficina.
- No. 7.—2 sillas y 2 butacas para oficina.
- No. 8.—1 mesa de despacho, (48 por 30 pulgadas inglesas), con gaveta central.
- No. 9.—1 estante elástico para libros, sistema "Globe-War-nicke", formado de base, sección y cornisa.
- No. 10.—1 sombrerera y bastonera, 75 pulgadas inglesas de alto, con espejo.
- No. 11.—2 sillas para oficina.
- No. 12.—1 estante giratorio, para libros.

Todos estos muebles son de superior calidad y de las más renombradas fábricas del Norte, que nosotros representamos en esta Isla. Las personas interesadas en adquirir máquinas "UNDERWOOD", con una de las combinaciones anunciadas pueden dirigirse a nosotros y les serán facilitadas fotografías de los muebles que forman las distintas combinaciones.

No serán consideradas, ni se admitirán proposiciones que tiendan a substituir o a cambiar los artículos que constituyen las citadas combinaciones. Tampoco será aceptada por nosotros o nuestros agentes en provincias, ninguna orden para máquina sin alguna de las combinaciones asignadas, de manera que, de no convenirle al comprador los muebles a que se refieren las doce combinaciones que estipulamos, no podrá aducir derecho a rebaja en el precio de la máquina "UNDERWOOD".

Las ventas han de ser estrictamente al contado y las órdenes del interior han de venir acompañadas de giro postal que incluya:

- (1) El importe de la máquina según el modelo que se desee.
- (2) \$1.00 oro americano, adicional, para cubrir el costo del envase de muebles.
- (3) Cantidad suficiente para cubrir el importe del flete de cada orden a su destino o de lo contrario no será remitida la mercancía.

NOTA: Para cubrirse los gastos de flete deberá añadirse la cantidad de \$2.50 oro americano, para las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas; \$3.00 para Santa Clara; \$3.50 para Camagüey y \$4.00 para Santiago de Cuba. El sobrante que pudiera resultar será devuelto en check al remitir la cuenta firmada.

AGENCIAS EN LA ISLA

Las compras de las máquinas "UNDERWOOD" pueden hacerse directamente con esta casa o con nuestros agentes en las siguientes ciudades:

Señores QUIROS & ESTRADA, Matanzas. Señores MAGRIÑAT & ARGÜELLES, Cárdenas. Señores Julio S. Montero y Hermanos, Santa Clara. Señores Julio S. Montero y Hermanos, Sagua la Grande. Srs. ASENSIO & PUENTE, Cienfuegos. Señor CARLOS M. AGUIERO, CAMAGÜEY. Señor JOSE R. BETANCOURT, Holguín. Señor D. GRAMATGES, Santiago de Cuba.

J. PASCUAL-BALDWIN
DEPARTMENT STORE.
HABANA.

SIRVANSE REMITIR FOTOGRAFÍAS DE LAS COMBINACIONES DE MUEBLES CON MÁQUINAS "UNDERWOOD".

J. PASCUAL-BALDWIN

(ANTÈS CHAMPION & PASCUAL)

OBISPO 99-101.-HABANA

INFORMACION POLITICA

Los asbertistas

Se reunieron esta mañana en la casa particular del señor Vidal Morales en Compostela 10. A la reunión asistieron los señores Osuna, Pérez Andri, Suárez, Figueroa y Vidal Morales. Y los representantes señores general Betancourt, Miguel A. Céspedes, Bartolomé Sagaró, Alberto Barrera, Luis V. Carrero, doctor Cañas y Eugenio Arias.

Por tener que asistir a su cátedra no asistió el señor Sánchez Fuentes. El señor Roig, que se encuentra enfermo, participó por teléfono, que se adhería a todos los acuerdos que se tomaron en la reunión. A las once y media llegó a la casa del señor Morales el general Asbert.

A las doce menos cuarto comenzó la reunión secreta. A la hora de cerrar nuestra edición los asbertistas continuaban reunidos sin que tomaran acuerdo alguno.

Pudimos penetrar sin embargo que los señores Vidal Morales y Alberto Barrera, designados para conferenciar con el general Menocal, conferencia que se celebró ayer, regresan muy mal impresionados. Nada dicen ni de arreglos próximos ni de próximas rupturas con los conservadores.

El señor Figueroa ya no es el candidato a la Presidencia del Senado. Parece que el general Menocal no lo acepta.

En cuanto a la elección de las Mesas de las Cámaras los asbertistas no piensan en tomar acuerdo alguno aún. Depende de las negociaciones que se hagan a este respecto en los días que faltan para la elección que serán cinco o seis.

Los liberales

Los señores liberales se reunieron esta mañana en el Círculo de la calle de Zulueta, bajo la presidencia del doctor Alfredo Zayas, para tomar acuerdos sobre su labor congressional.

Designaron los candidatos que han de votar hoy para la Comisión de Actas del Senado.

Son éstos los señores Pérez (Antonio Gonzalo), Godínez y Díaz Vega.

Después que los señores se reunieron en el propio Círculo los Representantes liberales; reunión que continúa a la hora de cerrar esta edición, una de la tarde.

Congreso Pedagógico

El sábado celebró su anunciada sesión la agrupación de la Habana, resultando electos para delegados al Congreso los señores Manuel Barreiros, José M. Reposo, Lorenza Santamarina, Juan P. Blandino, Santiago Valle, Ofelia Rambla, Inés Rodríguez, Rosa de la Torre, Aurelia Sardiñas, Aracelia Dubrenil, Manuel R. del Valle, Amada Miranda, María Julia Pines, Carmen Grave de Peralta, Belén López, Blanca R. Rensoli, Adelaida Laviña, Juana J. de Mesa, Gastón A. de la Vega, Arturo Caimary, Juan Canals, Marta Martínez, Manuel Martín, Mercedes Fernández, Julia Torre, Rita Florez, Elena Rambla, María Casal, María J. Domezain, América Pardo, Amada Roque, Isabel S. Bater de Bal, Lucila S. Castro, Bernabé Cortazar, Rosalía González, María Gotay, Carlos Génova de Zayas, Carlota Zayas, Felicia Guerra, Piedad Zubieta, Belén Palacín, Manuel González, Carlos G. Pierrad, José M. Guerra, Antonio M. Fraga, Aurora Fernández, Isabel Portela, Guadalupe Pérez, Abelardo Walembar, Rogelio Cerra, José M. Blanco, Asunción MORA, Matilde Córdova, Eduardo Sánchez, Carlos V. Miranda, Néstor Moineiro, Jorgelina Mena, María F. Sánchez, María Josefa Gómez, Ramón Caballero, Ernestina P. Oliva, Catalina Zenez, Francisco Drigs, Carmen Seigle, Otilia González, Margarita de Armas, Ceferino Weills, Concha Carbonell, José M. Macho, Rosa Calleja, Cristóbal Fuente, Vicente Lancha, M. Antonio Navarrete, Antonio del Campo, Estrella Brito, Juan M. de Juan, Joaquín Otazo, Etlvina Chamizo, Estrella Grande, Alfonso Oliva, Isidro Pérez Martínez, Pedro F. de Guevara, Lorenzo Villar, Rosario Piro, Carmen Barinaga, Justa Sigler, Adelaida Sepúlveda, Justina Gómez, Electa Fe de la Peña, Zenaida del Portillo, Eloisa Muñoz, Catalina Fernández, Eduardo Cotilla, Isabel del Portillo, Consuelo Atán, Manuel Pacheco, Ernesto Pérez, Florencio Domínguez, Laureano Valls, Guillermo Costales y Alfredo Organes.

UN NUEVO AEROPLANO

El auto-motor

Hemos tenido ocasión de examinar los planos de un nuevo sistema de aeroplanos ideado por el joven matancero Lino Brito, y en lo que se nos alcanza sobre esta materia creemos que la forma del aparato aviator mencionado representa un progreso en cuanto a la seguridad de los aviadores.

El señor Brito ha estudiado detenidamente la forma del vuelo planeado de las aves llamadas águilas, y deduce, creemos que muy acertadamente, que con las alas del aparato un poco inclinadas hacia arriba por sus extremos, no es fácil que vuelque el aparato en el aire. La estabilidad del mismo queda asegurada.

El invento del señor Brito se llama auto-plano, en atención al origen de los estudios que lo motivaron. Para mayor satisfacción consultó idea

con los ingenieros señores Chalons, Velasco y Chester Touranese, los cuales, en vista de los planos presentados por el señor Brito, opinan favorablemente. Sería de desear que el Ayuntamiento votase alguna cantidad para ayudar al joven Brito en la construcción de su aeroplano.

La aviación toma gran desarrollo en las principales naciones. Cuba también debe contribuir a ese progreso, ya que cuenta con hijos capaces de hacer algo notable en este asunto de la locomoción aérea.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Recurso de alzada

En la Secretaría de Gobernación se ha recibido el recurso de alzada establecido por don Arturo Selser, a nombre de la "Apolinaris Company," contra la Secretaría de Agricultura que le concedió al señor Ernesto Puig la marca "Las Delicias de San Antonio," para distinguir agua mineral.

En misión extraordinaria

Don Gonzalo de Quesada y Aróstegui, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Alemania, ha sido designado para que con el carácter de Enviado Extraordinario en misión especial represente al gobierno de Cuba en la Ceremonia de Jubileo del Emperador y en la boda de la Princesa Real Victoria Luisa, hija de aquélla soberana con el Príncipe Augusto, hijo del Duque de Cumberland, cuyos actos se verificarán el 15 de Junio y el 4 de Mayo, respectivamente.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, por enfermo, al miembro de la Comisión del Servicio Civil don Carlos Font y Sterling.

Cambio de destinos

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre los señores don Crescencio Saacero y don Octavio Lamar, Cónsules de segunda clase en Santa Cruz de Tenerife y Puerto Cabello.

Visitas

Para hablarle de diferentes asuntos, separadamente visitaron hoy al general Gómez los representantes señores Cartañá, Wifredo Fernández, Fernández Guevara, el Subsecretario de Agricultura don Luis Pérez, el oficial de Sala del Tribunal Supremo señor Héctor de Saavedra y el director del "Banco Territorial de Cuba," don Marcelino Díaz de Villegas.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Contusiones graves

El ciudadano español José Rodríguez, vecino de Regla y trabajador de la carretera de Guamao, sufrió contusiones graves con rotura de las vértebras dorsales.

El hecho ocurrió por derrumbe de una excavación.

Acuerdos suspendidos

El Gobernador Provincial de Oriente ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de Jiguani por el cual se acordó adelantar \$2,000 al adjudicatario por subasta y agrimensor don Faustino Sousa, encargado de deslindar los terrenos del Municipio.

A Comunicaciones

Ha sido enviada a informe de la Dirección General de Comunicaciones la solicitud de don Luis L. Díaz, pidiendo permiso para instalar una planta eléctrica en Pedro Betancourt.

En estado grave

La mestiza María Rodríguez, de 19 años de edad y vecina de Camajuani, se roció el cuerpo con petróleo prendiéndose fuego después.

Su estado es grave.

Reclamaciones

El Alcalde Municipal de Consolación ha informado a la Secretaría que en aquel Ayuntamiento no existen antecedentes de las reclamaciones hechas por el señor Ramón Conde Zorrilla, y la señora Aurea de la Paz, ascendente a \$1,527.22 la del primero y \$2,025 la última.

La huelga del "Almendares"

Según nos han informado en la Secretaría de Gobernación, la huelga de los obreros de la fábrica de cemento "El Almendares" tiene por fundamento el deseo de aquéllos de que sea separado de dicha fábrica un obrero que pertenecía a "La Mundial."

SECRETARIA DE ESTADO

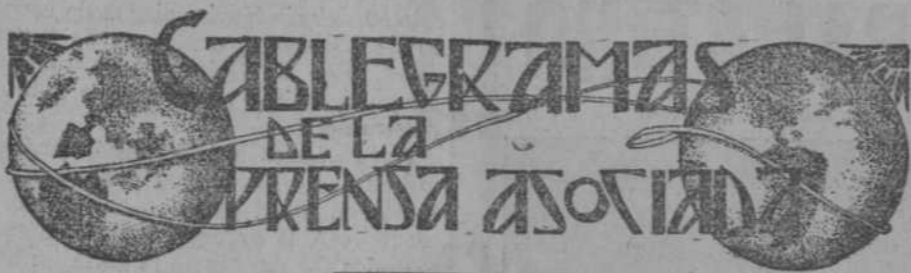
El coronel Slocum

Esta mañana se entrevistó con el Subsecretario de Estado, el coronel Slocum, agregado a la Legación americana.

SECRETARIA DE HACIENDA

Nombramiento

Para el cargo de Jefe de la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos de la Secretaría de Hacienda, por pasar el señor Felipe de Pazos a desempeñar el cargo de Representante a la Cámara, ha sido nombrado el señor Antonio Torrado, actual Inspector del material y de los edificios del Estado y para ocupar la vacante ha sido nombrado el señor Ortíz Foyo.



VIA ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE WILSON ANTE EL CONGRESO HACIENDO REVIVIR UNA ANTIGUA COSTUMBRE.—EXPLICARA A LOS LEGISLADORES LA NECESIDAD DE REVISAR LOS ARANCELES DE ADUANA Y EL ALOANQUE QUE DEBE TENER DICHA REVISION.—EL CONFLICTO AZUCARERO.—LA MAYORIA DE LOS DEMOCRATAS.

Washington, Abril 6.

El Presidente Wilson resucitará la costumbre abrogada desde hace más de un siglo, y comparecerá ante el Congreso, cuando se reúna la Cámara, con objeto de entregar personalmente el primer mensaje que dirige al poder legislativo; dirigirá la palabra el jefe del poder ejecutivo a la Cámara explicando su opinión sobre la reforma arancelaria.

Será Mr. Wilson el primer Presidente de la República, después de Adams, que comparezca, oficialmente ante el Congreso.

La innovación establecida por el nuevo gobierno en lo que respecta a la importante reforma que constituirá el trabajo principal de la legislatura extraordinaria, no se limitará a este caso, pues Mr. Wilson se propone repetir las visitas al Capitolio cuantas veces lo considere necesario.

A juicio del Presidente, el Ejecutivo nacional puede realizar su trabajo de manera más beneficiosa, poniéndose en contacto directo con los legisladores, expresándoles personalmente sus opiniones sobre todos los asuntos importantes que requieran la atención especial del gobierno.

Se celebrará mañana la primera sesión de la legislatura extraordinaria, convocada por el Presidente Wilson, con objeto de dar cumplimiento a la promesa contenida en el programa electoral de su partido, de reformar la tributación aduanera, con objeto de reducir los derechos que pagan los artículos de primera necesidad a su entrada en los Estados Unidos.

No es posible predecir el alcance de esa trascendental reforma, que produce actualmente general preocupación al pueblo americano. Lo más importante de todas las reducciones que los demócratas se proponen llevar a cabo es el referente al azúcar, que se pretende colocar entre los que entrarán libres de derechos. Los representantes de los Estados productores de azúcar, se han unido con objeto de cooperar en sus esfuerzos por impedir que se lleve a cabo la radical innovación, que, según alegan, producirá una disminución de ingresos al erario de 52 millones de pesos, pérdida que se proponen disminuir los legisladores que han redactado el proyecto de reforma por medio del impuesto sobre la renta.

Los Estados donde la producción azucarera es la más importante, son los de Louisiana y Texas; en éste es mucho menos que en aquél.

El azúcar entró sin pagar derechos en los Estados Unidos, desde que se declaró el famoso "Bill Mac Kinley," en Abril de 1891, hasta Agosto de 1894.

La mayoría en las dos cámaras pertenece al partido democrático; en la de Representantes asciende esa mayoría a la respetable cifra de 140; y en el Senado tiene el partido gobernante 51 puestos; los votos de los republicanos y progresistas, reunidos, son cuarenta y cinco.

NAUFRAGIO DE UNA BARCA RUSA.—OREESE QUE HAN PERECIDO TODOS SUS TRIPULANTES

Bay City, Oregón, Abril 6.

La barca rusa "Mimi," se fue a pique en la bahía de Nehal, se encuentra ahora con la quilla al aire, y queda flotando vuelta al revés; créese que los 22 hombres que constituían la tripulación del buque naufrago, han perecido ahogados.

La "Mimi" acababa de ser puesta a flote, después de haber estado embarrancada en los arrecifes, cuando el fuerte oleaje la volcó repentinamente, sin dar tiempo a sus tripulantes para ponerse en salvo.

Entre los hombres que quedaron encerrados en el casco de la barca rusa "Mimi," al volcarse ésta en la bahía de Nehal, cuéntase el capitán del buque, Mr. Westall, el presidente de la "Portland Wrecking Company," Mr. Charles Fisher, que regresaba de dirigir los trabajos realizados para salvar a la "Mimi" del lugar donde había embarrancado y el capitán W. E. Crowe, representante de la compañía aseguradora de la "Mimi."

El fuerte oleaje que está batiendo en la noche de hoy contra el casco del buque naufrago hace temer que éste sea destruido totalmente.

INGLATERRA

MEETING DE SUFRAGISTAS DISUELTO A LA FUERZA.—LOS ACTOS DE VIOLENCIA REALIZADOS POR ESTAS, LES HA ALIENADO LAS SIMPATIAS DEL PUEBLO INGLÉS.

Londres, Abril 6.

Hoy hubo un gran escándalo, con motivo del mitin celebrado por las

sufragistas en Hyde Park; un grupo muy numeroso, del que formaban parte unos mil quinientos hombres, comparecieron en el lugar donde se efectuaba el mitin, dispuestos a evitar que éste se llevara a cabo; con este objeto ahogaban con sus silbidos y el ruido de las trompetas de caza que para ello llevaban, la voz de las oradoras; no conformes con impedir que se oyese las declaraciones de las que culpaban las triguas, los alborotadores atacaron a éstas, arrojándoles piedras, botellas y otros objetos.

La intervención de la policía salvó a las sufragistas, impidiendo que los enemigos de éstas, llevasen a cabo otros actos de violencia peores que los descritos.

En el parque de Wimbledon, donde las mujeres celebraron otro mitin de propaganda, ocurrieron escenas parecidas a las de Hyde Park.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

ENERGICA ACTITUD DE MONTENEGRO.—NO CEDERA A LAS INDICACIONES DE LAS POTENCIAS Y DECLARA QUE LA PRESENCIA DE BARCOS DE GUERRA EUROPEOS EN SUS AGUAS Y LAS MANIOBRAS QUE ESTAN EFECTUANDO LOS SOLDADOS AUSTRIACOS EN SU FRONTERA CONSTITUYEN FLAGRANTES VIOLACIONES DE LA NEUTRALIDAD.—LA ESCUADRA BLOQUEADORA.—SERVIA TAMPOCO SUSPENDE EL SITIO DE SCUTARI.—PROBABLE OCUPACION DE LOS PUERTOS MONTENEGROS POR TROPAS DE LAS GRANDES POTENCIAS.—ULTIMAUM DEL ALMIRANTE INGLE.

Cetinge, Montenegro, Abril 6.

Montenegro ha adoptado una actitud de resistencia frente a los gobiernos de las potencias, al declarar el jefe de gabinete que no está dispuesto a cambiar la posición en que se encuentra colocado, de proceder de la manera que mejor convenga a las necesidades de la guerra turco-balcánica, sin tener para nada en cuenta los deseos manifestados por las potencias para que sus tropas se abstengan de continuar sus operaciones contra la plaza de Scutari.

A juicio del gobierno montenegrino, la presencia de varios barcos de guerra pertenecientes a las escuadras europeas, como una amenaza a los montenegrinos cerca de la costa, no es otra cosa que una violación de la política de neutralidad que las naciones respectivas proclamaron al iniciarse la guerra.

Ha producido gran excitación en esta capital, la noticia, recibida por conducto semi-oficial, de encontrarse efectuando maniobras cerca de la línea limitrofe austro-montenegrina, una brigada del ejército austriaco. Esas maniobras se estiman como una amenaza a Montenegro.

Los barcos de guerra que bloquean a Antivari son austriacos, italianos e ingleses; la demostración naval cuenta con la aprobación de todas las potencias, incluso Rusia.

Si no bastase la presencia de los barcos de guerra europeos y el bloqueo de la costa se tiene entendido que se procederá a la ocupación de los puertos de Antivari y Dulcingo.

Si Montenegro accediese al cabo a los deseos de las naciones europeas que quieren obligarla a abandonar el sitio de Scutari, no quedaría aún resuelto el asunto, porque será preciso lograrlo también de Servia, cuyas tropas están cooperando con las montenegrinas en el ataque a dicha plaza.

El gobierno serbio informó al Ministro inglés que sería imposible retirar sus soldados de allí, porque Servia tiene que secundar a Montenegro hasta que se firme la paz y cualquier paso atrás en estos momentos, sería seguramente el golpe de muerte a la alianza balcánica.

Ya son doce los barcos de guerra de distintas naciones que están bloqueando a Antivari. El almirante que manda el grupo de barcos de guerra ingleses, se ha dirigido por telegrafo al jefe del gobierno montenegrino, pidiendo a éste que cumpla inmediatamente con los deseos expresados por las potencias, suspendiendo las operaciones contra la plaza de Scutari.

DECLARACIONES DEL REY NICOLAS DE MONTENEGRO.

Paris, Abril 6.

"Le Temps" publica un despacho de Cetinge en el cual dice su corresponsal en dicha ciudad que el rey Nicolás de Montenegro ha hecho las siguientes declaraciones:

"A pesar de las medidas coercitivas que Europa ha tomado contra Montenegro, nuestra nación sólo cederá ante la violencia; veremos si Europa se dispone a agregar a la injuria de su actitud actual, el ridículo del empleo de la fuerza."

MONTENEGRO RATIFICA SU DECISION DE NO CEDER A LA PRETENSION DE LAS GRANDES POTENCIAS.

Londres, Abril 6.

Relata el "Daily Express," que el rey Nicolás de Montenegro estaba durmiendo la siesta cuando un alto funcionario de su corte le despertó para leerle un telegrama en el cual se anunciaba la llegada de los barcos de guerra frente a Antivari, con objeto de establecer el bloqueo del citado puerto.

—El asunto no merece que interrumpiera mi sueño—fué el único comentario que hizo el soberano montenegrino, al imponerse del despacho.

En el mismo mensaje agrega el corresponsal del periódico mencionado, que Montenegro está dispuesto a hacer frente a todos los peligros, incluso el de poner en peligro su independencia, en su empeño de no consentir que se prive de los frutos obtenidos por sus armas victoriosas en la campaña contra Turquía.

DE HOY

ESTADOS UNIDOS

INAUGURACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO.—ASUNTOS DE QUE TIENE QUE TRATAR.—EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

Washington, Abril 7

Los asuntos de que tendrá que ocuparse el Congreso en la sesión extraordinaria convocada por el presidente Wilson y cuya sesión inaugural se efectuará esta tarde, en la revisión completa de los aranceles de Aduana, las diversas proposiciones relativas a la independencia de las Filipinas, la modificación del sistema monetario de la nación, la derogación de la ley relativa al tránsito por el canal de Panamá y la construcción por el gobierno de un ferrocarril en Alaska.

Convocado por el Presidente Wilson, expresamente para ocuparse de la revisión de los aranceles aduaneros, el nuevo Congreso se ve compelido por las presiones que se ejercen sobre él de varias partes del país, a ocuparse en la solución de otros problemas igualmente importantes; pero se ignora todavía si se ocupará de ellos en la actual sesión extraordinaria, o aplazará su discusión para más adelante.

Por primera vez en diez y ocho años se reúne el Congreso con una mayoría democrática en ambas Cámaras, y un presidente del mismo partido para imprimir la dirección a sus trabajos.

La revisión de los aranceles aduaneros será el primer asunto en que se ocupará el Congreso en su sesión extraordinaria que se inaugurará hoy, y será la primera que hacen los demócratas desde Agosto de 1894, que ha sido denominada "Ley Wilson-Gorman" y que el presidente Cleveland permitió que fuese puesta en vigor sin su firma.

El mensaje del presidente Wilson será leído en ambas Cámaras al empezar la sesión de mañana y se entiende que urge en ese documento a los representantes y senadores para que sin pérdida de tiempo discutan y lleguen a un acuerdo sobre la revisión de los aranceles.

MANIFESTACION SUFRAGISTA.—LOS LEGISLADORES BOMBARDEADOS CON PETICIONES PARA QUE SE CONCEDA EL SUFRAGIO A LA MUJER.

Washington, Abril 7.

Una manifestación compuesta de 500 sufragistas que representaban todos los distritos congressionalmente de los Estados Unidos, se dirigió esta mañana hacia el Capitolio, entrando la mitad de ellas en el local del Senado y las demás en el de la Cámara de Representantes, en donde se puede decir que bombardearon a los legisladores con peticiones, para que se conceda a la mujer el derecho electoral.

LA REVOLUCION DE MEJICO

VICTORIA DEL GENERAL AUBERT QUE AVANZA RAPIDAMENTE SOBRE LAMPASAS.

Monterey, Abril 7.

Después de infligir ayer una sangrienta derrota a los sublevados, que huyeron hacia las montañas, el general Aubert avanza rápidamente sobre Lampasas.

El general Aubert debió su victoria al fuego efectivo de sus cañones de tiro rápido y ametralladoras.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

EL REY NICOLAS RENUNCIA EL MANDO EN JEFE DE LAS TROPAS QUE SITIAN A SCUTARI.—LE SUCEDERÁ EL GENERAL SERVIO BOJOVIC

Londres, Abril 7.

En despacho de Viena al "Daily Chronicle," se dice que el rey Nicolás de Montenegro, ha renunciado el mando en jefe de las tropas montenegrinas y servias que operan contra Scutari, haciéndose cargo de dicho mando el general serbio Bojovic.

HUNGRIA

CHOQUE DE TRENES.—TREINTA Y TRES MUERTOS

Buda Pest, Abril 7.

A consecuencia de una colisión entre un tren de pasajeros y otro de carga, que tuvo efecto en la madrugada de hoy, en las cercanías de Karlstadt, murieron 33 viajeros y empleados del ferrocarril.

INGLATERRA

SUFRAGISTA MURIENDOSE DE HAMBRE.—SERA ALIMENTADA A LA FUERZA

Londres, Abril 7.

La señora de Pankhurst, que fué recientemente condenada a tres años de encarceración por haber tratado de volar con dinamita la casa habitada por el Ministro de Hacienda Lloyd George, se halla seriamente enferma y muy decaída, por haberse negado en absoluto a tomar alimento alguno.

En vista del estado en que se encuentra, los médicos han dispuesto que se alimente a la fuerza.

La Granja de Niños Pobres

El lunes, 31 de Marzo, se reanudaron los trabajos en la Granja de Luyano; se están concluyendo de solar las azoteas; inmediatamente serán repalladas las paredes y se colgarán las puertas y ventanas. Se están terminando los servicios sanitarios, baños, inodoros, etc., etc.

Con los cinco mil pesos donados por Pepín Rodríguez, quedará casi terminado el edificio principal.

Tengo la convicción de que en esta año inauguraremos la Granja... ¡Falta tan poco!

DR. M. DELFIN.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestro Corresponsal.)

SANTIAGO DE CUBA.

Llegada del Padre Basilio.—Afectuoso recibimiento.—Fallecimiento del señor Grau.

7-IV-8 a. m.

El sábado llegó el Padre Basilio Alvarez. Fué recibido por comisiones del Centro Español y Delegación gallega, siendo festejado.

Mañana parte para las minas y los ingenios.

Ayer tarde falleció Juan Grau, socio de los señores Marimón y Bosch; gozaba de grandes simpatías entre el comercio. Su muerte es muy sentida; durante el entierro, el comercio cierra sus puertas.

Especial.

E. G. E.
MI HIJA
CONSUELO
HA FALLECIDO

Y dispuesto el entierro para mañana, martes, a las ocho de la misma, ruego a mis amigos que se sirvan acompañar el cadáver desde la casa núm. 51 de la calle de San Miguel al Cementerio de Colón, favor que agradeceré.

Habana 7 de Abril de 1913.
Belarmino Alvarez.

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES
DE ROS y Ca.
Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana

EL CLUB CORUÑÉS EN PALATINO



El Presidente del Club Coruñés y un grupo de asistentes a la Jira en Palatino

Fuó huésped distinguido de la muy noble y muy heroica ciudad de la Coruña muy cerca de cuatro meses. Trasládomos a la ciudad gentil en un caque miserable y conservador como todos los caques y con motivo tan doloroso mi vida coruñesa fué de alegría, de ensueño, de amor.

Me metí sendos platos de caldo gallego, bebí el vino encantado del Riveiro en la tacita de barro; paseé por la calle Real; bañé en el Centro de Artesanos; en el Relleno firtés con las lindas modistas y con las arosas cigarreras; puse mis dos pesetas a la sota en el Sporting Club; subí al Orzán y a la ciudad vieja; oí las canciones marineras de los pescadores del Son; viví la alegría intensa de la ciudad nueva; una tarde de honda nostalgia desafié a la mar desde la Torre de Hércules y en la calle del Riego de Agua tuve yo una novia; era linda como una flor y santa como una virgen de las que hacen milagros. En la Coruña tuve yo un buen amigo a quien debo lo menos, lo menos como noventa y siete bisteks, que todo no debía ser caldo aunque el caldo no tenga igual al mundo. Aquel amigo de los bisteks continúa siendo amigo mío en la Habana. Si paséis por la Beneficencia gallega allí le veréis haciendo números; gasta como Cristo una barba negra y si le necesitáis para algo os diré que se llama don Victoriano Santamaría.

La fiesta que el Club Coruñés, vi-

brante de entusiasmo, celebró ayer en Palatino, no pudo ser más espléndida ni más delicada, ni más amena, ni más digna de los coruñeses. Al gran banquete que sirvió Bas, a quien no puede imitar nadie en esto de servir banquetes, tomaron asiento muy cerca de quinientos comensales y entre éstos unas comensales, ¡qué comensales, Dios mío! La organizaron los señores Francisco Maya, Luis Sánchez, Luis C. Rey, Antonio Arce, Jesús Ruiz y Segundo Mosquera, así como la Sección de Recreo de la que es presidente el joven Antonio Arce, secretario Luis Sánchez, y vocales los señores Sanz, Pernas, Pardo, Sobral, Platas, Díaz, Villanueva, y Arroyo.

Y lo presidió el señor Eugenio Mañach, coruñés que preside a los coruñeses y asistieron muchas y muy distinguidas personas de la colonia gallega. Y terminado que fué el menú se iniciaron los brindis que pronunciaron el señor Eugenio Mañach y don Angel Barros, Presidente actual del Centro Gallego. A juzgar por los aplausos que llegaron a nosotros ambos discursos debieron ser muy elocuentes. Y terminados los brindis se inició un baile brillantísimo.

Mientras charlábamos muy amablemente con el señor Avelino Pazos, con su distinguida y bella esposa y con el actor y el poeta pálido Jambirina, las parejas comenzaron a pasar poseídas, arrastradas dulcemente por el dan-

Las señoras bellas, y lindas las señoritas que asistieron a la fiesta, fueron muchas, como verán.

Señoras: Consuelo Robato de Mañach, Gellita Ramos de Naya, Joaquina Puga de Howland, María Franco Montero, Manuela Brandariz de Platas, Carmen López de Pose, Carmen Sigarroa de Rivas, Francisco Leal de Duyós, María Loureiro de Hermida, Pilar Allende de Rivera, Casimira Balbuena de Murga, Elena Hernández de Peña, Rosita Lorente de Pazos, Victoria de Ricard, Reglita Suárez de Pravio, Luz de los Angeles Robato de Ortiz, etc...

Y las señoritas Amparito Larrzábal, Evangelina Franco, Carmen Pose, Pilar Fernández, Manuela Sanmartín, María Sanmartín, Florinda y Celia García, Celia Alvarez, Rosa Estrada, Ana María Duyós, Luisa Ramírez, Anita Cortiña, Josefa Vázquez, Francisca Lodeiro, Francisca Muga, Antoiñita Soler, Pilar Fernández, María Montero, Basilia Pérez, Josefina López, María Sargent, Susanita Soullari, Jesúsna Suárez, y muchas más. Y mientras las parejas bailaban, Santamaría, mi aereador de los bisteks y el cronista evocaban a la Coruña bella, alegre, ruidosa, muy noble y muy heroica ciudad. Al abandonar a Palatino convenimos en que los coruñeses triunfaron solemnemente en su fiesta inaugural y por su triunfo les enviamos un abrazo cariñoso.

D. F.

LOS DE BOAL EN "LA TROPICAL"



Un grupo de concurrentes a la Jira de Los de Boal en Palatino

Pasó un auto; en él van cuatro periodistas; pasa otro auto; en el segundo también van más periodistas. Va con ellos un señor muy amable que le dicen don Emilio Rodríguez Fernández, el Viceorero de los señores del Consejo de Boal.

—¿Dónde es el fuego?
—En "La Tropi;" bajo el mamonecillo.
—Allá iremos.

Y en efecto fuimos. Para ir abandonamos la brillante fiesta de los coruñeses. Y desde Palatino a La Tropical vamos en una guagua tirada por tres mulas doctorales, guiadas por un cochero triste, silencioso, neurasténico.

Al doblar a Puentes Grandes ya se oye el rumor de la fiesta de los boalenses; cuando llegamos a las puertas del jardín preguntamos al guardia de la bomba: ¿Qué pasa?

—¡La órdiga! Los de Boal muchos y locos de contra: allá bajo el mamonecillo se armó. Mislma, que nunca vi tanta y tan buena zente. Llegamos sorteando un centenar de carros, de coches, de autos, la mar...

A las puertas del mamonecillo saludamos a estos señores que integran la flamante y entusiasta Directiva de este club que llevó a su fiesta más gente que ningún otro club. Al presidente de honor de la misma don Bernardo Alvarez Fernández; al Presidente efectivo, don José Siñeriz García; al Vicepresidente primero, don Francisco Bousoño Infanzón; al Vicepresidente segundo, don Antonio Fresno Bedia; al Secretario, don Manuel Pérez López; al Vicesecretario, don Gervasio Carroera Carvajal; al Tesorero, don Eduardo F. Combarro Rodríguez; al Viceorero, don Emilio Rodríguez Fernández, que tantas atenciones tuvo para todos los cronistas. Gracias, Emilio.

Y a los vocales, los señores: Ricardo Suárez, José Villamil Fernández, Wenceslao Quintana Granda, Primitivo Pérez Fernández, Timoteo Pérez Alvarez, Rufino Combarro López, Ramón Pérez González, Modesto Alvarez, Manuel López Rodríguez, Facundo Trelles, José Siñeriz Díaz, Pedro García, Domingo López Vilarello, Segun-

do Carbajales, Leandro San Julián Pérez, Francisco Martínez Alvarez, Inocencio Pérez, José María Fuentes Rodríguez, José Díaz y Félix Pérez Fernández. Valientes boalenses estos señores de la Directiva.

Para penetrar cabe la sombra del árbol abuelo sudamos tinta; no se podía dar un paso; en todas partes: baile, cantar, alegría, entusiasmo sano, culto, ameno; en todos los rostros una muy sincera satisfacción. ¿Qué ha ocurrido aquí?

Nos salió al paso la activa, la entusiasta comisión de fiestas, compuesta por su Presidente, don Emilio Rodríguez Fernández, y como vocales, Segundo Carbajales, Leandro San Julián, Félix Pérez, Timoteo Pérez, Rufino Combarro, Eduardo Combarro, Anacleto Yardon. Los cuales nos dijeron: yantamos y bebimos del siguiente menú:

Vermouth Torino; jamón de Penouta; mortadella de Merou; salchichón de Prelo, aceitunas, pepinos y rábanos de las Cabanas, arroz con pitos de Boal,

salmón del río Navia, pierna de carne de Villanova, manzanas de Serandinas, vino de Doiras, sidra, laguer Tropical, café y tabacos de la fábrica "Petronio."

Agradecemos a la comisión organizadora sus explicaciones y nos complacemos en aquel asturianismo sano y cordial. A la orquesta bailan los enamorados del danzón; a la gaita los que andan llorando por la gaita: todo el mundo bailaba cabe la sombra del mamonecillo abuelo. Para dar una idea del esplendor, del entusiasmo, de la alegría de la fiesta de los boalenses, bastará con insertar aquí los nombres de las damas y las damitas que a ella asistieron. Vayan apeando la montera: Panchita Fernández de Pérez, Carmen González de Suárez, Rafaciña González de Quintana, Adela González, Luisa González, Regla Batista de Fernández, Clotilde Fernández de Rodríguez, Pura García, María García, Aurora García de Estenoz, María Luisa del Real, Herminia del Real, Inocencia Hernández viuda de Pérez, Aure-

lia Cárdenas de Miñol, Josefa Rodríguez de Pertierre, Juana Hernández, Lola Hernández, Irene Alfonso de Famoso, Sabina Pérez, Elisa Espino, Isabel García, Manuela Pérez, Dolores Carriedo, Teresa Andrea, Teresa Reyes, Casilda Rebollo, Josefina Alvarez, Teodora García, Eloísa Cesselos, Caridad Vallejo, Gloria Caso, Concepción Morales de Alvarez, María Martínez, Mercedes Gallardo, Dulce María Arrarte, Pilar Alfonso de Sánchez, Pastora Hernández, Engracia Raneación de Muñiz, Luisa González, Encarnación Caso, Nieves, Lola y Julia Hamedo, Margarita Tellechea, Angélica y Margarita Acebal, Elisa Rodríguez, Josefina Martínez, Elisa Alvarez, Angela y Cecilia Rivero, Sara Montoro, Isabel Armas, Dolores y Rosalía Sánchez, Pastora y Angelina Díaz, Matilida y Catalina Benítez, María Pereda, Blanca Rey, Elisa de la Vega, Carmen Suárez de Garrido, Lucila Rodríguez, Dora Rodríguez, Carmen Cosellas, Corina Betancourt, Paulina Prieto, Lucía Rodríguez, Antonia y Con-

cepción Gómez, Clemencia y Virginia Almeida, Lucía, Emilia y Josefina Vázquez, Antonia Mondur de Trelles, Blanca Soler, Ernestina Soler, Elena del Valle, Petrona Quesada de del Valle, Pilar Marat, María Fernández Bousoño, Rosaura Burgos, Antonia Villar, Panchita del Valle, Carmen Rodríguez de Sánchez, Benigna Alvarez y muchas más.

—¿Qué tal?
—Bellas, lindas, gentiles.
—Pueden colocarse la montera de nuevo.

Abandonamos a los boalenses y al despedirnos les felicitamos y les abrazamos muy cariñosamente, pues que lo merecen por haber llevado al mamonecillo más zente que nadie y por haber celebrado una segunda fiesta admirable por todo, una fiesta de entusiasmo sano, noble y cordial, muy digno del amor que a la tierra profesan los boalenses.

Hasta la tercera.

LOS DEL CENTRO ASTURIANO EN EL TEMPLO INDIO



La Sección de Recreo y Adorno del Centro Asturiano y algunas damas que asistieron al almuerzo ofrecido ayer en el "Templo Indio"

Desde el mamonecillo abuelo marchamos al solemne templo indio, que por obra y gracia y donaire del artista Magriñat se levanta en uno de los pináculos más altos del jardín de las fiestas dominicales. Cantaba una orquesta y bailaban varias parejas.

—¿Se puede pasar?

—Adelante. Topo con las narices de Darío Alvarez, y con los brazos de Severo Redondo, con las gafas de Cima, con las manos amables de Justo Alvarez y con la sonrisa de Castrillón, que ayer dejó olvidado en su tienda el chaleco modernista, aquel chaleco truhán y conquistador de invierno. Don David Hevia se tiraba de la barba y sonreía viendo a los jóvenes de su Sección, que lo son de la de Recreo y Adorno del Centro Asturiano, triunfar en su fiesta organizada en buena hora para celebrar sus triunfos carnavalescos que fueron grandes y muchos y muy sonados.

Así lo decía Darío mientras sonreía don Severo, mientras don Fernando se metía dos de laguer espumoso y fresco. Don Darío decía:

—Estos señores de la Sección de Recreo y Adorno, mejor dicho, los diplomáticos del Centro, son el acabóse. Organizan bailes de pensión y triunfan recaudando una barbaridad de pesos; organizan un baile de trajes y llevan al Centro lo más granado y lo más primoroso de la juventud de la Habana; organizan un baile de mantones, esto es, de mujeres vestidas a la andaluza, y por muy poco hay "puñalás" por bailar con las andaluzas tocadas de flores y ceñidas en el clásico mantón. "Pa" mí que estos diplomáticos son gente que nos otorgó grandes prestigios con sus grandes bailes que deben pasar al libro de oro del Centro. ¿Qué opinan ustedes?

Don Severo y don Fernando opinan como don Darío y en opinar así tienen un gran honor. Que les otorguen una condecoración a todos los diplomáticos.

—Que se la otorguen.

Fito Alvarez no pudo opinar porque hablaba de Avilés; Castrillón porque no puede opinar sin el chaleco de la seconquistas, y Cima porque bailaba con una desecharrante mujer.

—Vean el viejito.
—Esto del viejito no le cayó bien a Cima; pues que tras negarme un cedazo por la tarde, por la noche, me mandó los padrinos.

—Nos barritemos. Sea todo por la desecharrante mujer.

Pero en esto cedo la palabra a un compañero que gozó de la fiesta desde un principio y que detalladamente me da cuenta de esta manera:

"Discurriamos por aquellos magníficos jardines de "La Tropical" y no pudimos por menos de encomiar la labor admirable de Madriñá.

Allí están representados el tesón, el gusto, el arte de un hombre que con paciencia inabarcable y con iniciativas de continuo renovadas ha hecho de "La Tropical," una vez por semana, un bello rincón de Asturias. Cierta que después del recorrido

nos instalamos en el mejor pabellón, en la obra maestra d este artista valenciano, que lo mismo es jardinero que constructor, que orfebre si hace falta; pero de todos modos nada hay allí que no proclame su nombre ni es posible otra cosa que asociarlo a lo que es ejecutoria digna del clamor general.

Cumplida esta espontánea admiración hacia la obra de una empresa realizada por tan competente ejecutor como Magriñá, nos dimos cuenta de que el apetito en el campo madruga algo más que de costumbre.

Entonces nos fijamos en la procesión que hacia "nuestro" pabellón se dirigía, procesión compuesta de lindísimas señora y señoritas y por elementos de la Sección de Recreo y Adorno del Centro Asturiano, que festejaba a su dignísimo presidente, señor David Hevia, por su gestión acertada y fecunda al frente de aquélla.

A las doce en punto (hora más o menos) nos sentamos, mejor dicho, tomamos por asalto las mesas, y el condumio nos fué servido, no con la rapidez que el desordenado apetito reinante reclamaba, pero sí con la necesaria prontitud para satisfacer esa necesidad imperiosa, que con las brisas del campo suele tener crisis muy graves.

Toquéme por mi suerte frente a un delicioso mirador, que no era el de Lindaraja precisamente, pero sí lo suficientemente bello para asegurarnos a la trinidad que presidía la mesa, la bella perspectiva de otra trinidad encantadora que en el opuesto lado hizo nuestras delicias.

Colocado entre dos queridos amigos, los tres salimos encantados de aquella vecindad que el ciclo nos deparaba en forma de delicados y artísticos pagarés de rendimiento indefinido.

—¿Hablaré del menú?

Después de haberlo saboreado me parece una irreverencia culinaria. Pero sí diré que estaba exquisito, que todo él acreditaba una sabia dirección y que la cantidad y la calidad no dejaron nada que desear.

Cuando nos solazábamos con una pierna exquisita de carnero, la orquesta se arrancó con el primer número del programa musical, lo que fué una especie de orden para desatar las lenguas y aumentar la alegría.

Terminamos a poco, retiráronse mesas y bancos y el baile comenzó con la intensidad de quienes todo lo posponen ante ese culto que a Terpsicore rinde la bulliciosa juventud.

Por la tarde, después de discurrir nuevamente por aquellos deliciosos caminos sembrados por espesa arboleda, regresamos al lugar de la fiesta y aún duraban los acordes de un bonito danzón titulado "Sara," dedicado a la bella señora Sara Maribona de Hevia, dignísima esposa del Presidente de la Sección de Recreo y Adorno, en cuyo honor fué la fiesta.

De lo agradable de ésta daré cuenta personalísima el recuerdo que dejará en cada uno de los concurrentes y el deseo de que se repita muy pronto, ya que para los méritos indiscuti-

bles del señor David Hevia resulta muy poco una jira tan solo.

Yo, por si acaso, me doy por convalidado."

Escuchado esto que me dijo mi compañero, continuó:

Los diplomáticos, antes del baile tuvieron su espléndido banquete. Y entre cada uno de los diplomáticos tomaron asiento las embajadoras que fueron la alegría y el perfume de la fiesta, la cual presidió a modo de reina la bella esposa del Presidente queridísimo don David Hevia. Allí van sus nombres de ensueño:

Señoras: las elegantes y bellas damas Sara Maribona de Hevia y Chéché Vega de García, Aurora Maruri de Rigol, Eleuteria Llano de Diego, Catalina Maruri de la Riva, María Teresa Triay de Gil del Real, Aurilia Maruri de Alvarez, Antonieta Gual de Fernández, la joven dama Gloria Riopelle de Cima, Amelia Castro de Roig, María Martínez de Taboas, Esperanza Cano de Gayo, Manuela Estrada de Arango, Dolores García de Díaz, Rosario Richard de Buria, María Miranda de Loredo, Valentina Sánchez de Diego, Pilar Alvarez de Alonso...

De señoritas, un grupito encantador, formado por Antonia Roig, Babilina Gual, María Antonia Rodríguez, Amparo Arango, Eloísa Piñera, Casilda y Filomena Arango, Pilar Dosal, Josefina Buria, Filomena de Diego, Justa Riopelle, María Teresa de plumas, Cira González, Leonor y Aurora Fernández, Leonor Felio, Mercedes Dosal, Catalina Brito, Micaela Alemañy; Adela Richard, María Antonia Rodríguez. Si algún nombre no figura en la lista anterior no será porque se haya quedado en el tintero: es que se le habrá olvidado al señor Castrillón en el chaleco de las conquistas. El banquete cerró con una muy adorable tertulia y en la tertulia hubo su poquito y bello flirté y tras el flirté el baile: se bailó danzón hasta que los patos del río pasaron cantando su adiós al sol. Los diplomáticos del Centro Asturiano se fueron llevando del brazo a las lindas embajadoras. Antes de irse, firmaron un nuevo tratado comprometiéndose a que las fiestas del año próximo alcancen mayor esplendor que las del año pasado que ya será alcanzado. Felicitamos a estos gentiles triunfadores, que preside don David Hevia.

Entre los diplomáticos vimos al Ministro Plenipotenciario en Cuba de Sevilla la Mora, don Joaquín Gil del Real, anado compañero de

D. F.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A, altos
Teléfono A. 2866. Telég. Teodomire
Apartado 668.

DE ALEMANIA

EL SOCIALISMO

El Reichstag alemán votó una ley que si en el Bundestag no encuentra obstáculos, permitirá a los padres Jesuitas volver a establecerse en Alemania.

Esto, que es un triunfo más para la Compañía de Jesús, se quiere atribuir al socialismo. . . Ha sido una elección de democracia del socialismo alemán. . . dicen los panigeristas de tanta abnegación conmovedora.

Y hay que poner las cosas en su punto: del socialismo alemán, como del francés, como del ruso. . . nada puede esperar la religión; sus corifeos más francos han declarado la guerra a todas las doctrinas religiosas: el programa a que se atienen y predicar y propagar, da a los problemas sociales derroteros muy distintos y soluciones muy otras de las que da el programa religioso. El socialismo cree salvar al mundo cambiando la sociedad; el programa religioso quiere salvarle mejorando al hombre. Por eso no es de extrañar que los leaders socialistas, democráticos, se empeñen en probar que el cristianismo es contrario a su ideal; y a "su" ideal lo es seguramente; pero no a la aspiración del proletario que desea trabajar y que se remunere su trabajo según la ley de justicia. Toda la historia de la religión es una batalla eterna en pro de la caridad, de la justicia y del bien; y al cuidado del pobre y del obrero ha dedicado la Iglesia sus personalidades más gloriosas y sus instituciones más notables. Sólo que su programa aún va más lejos: no funda el cambio de la sociedad en una cuestión de fuerza ni la felicidad de la masa toda en una cuestión de estómago; sabe que hay ambiciones y pasiones, que hay crímenes y maldades que no se curan con pan, y exige además del pan un poco de catecismo.

El socialismo no permite eso. . . El catecismo le estorba quizás porque los medios que predica para regenerar la sociedad no se avienen fácilmente con lo que el catecismo preceptúa. El *Sozialdemokrat*, órgano magno del socialismo alemán, dió una idea de todo esto el día en que entusiasmado con uno de los triunfos del partido, pintó la Revolución aclamada por el pueblo, y puso en boca de éste estas palabras: "El mundo nos pertenece. . . ; Hágase lo que se quiera!"

No existe, pues, armonía entre estas predicaciones y las del catecismo, y por eso se combaten, y por eso hay que buscar un origen más lógico y seguro a la ley que el Reichstag ha presentado. Si el socialismo alemán fuera tan generoso y amoroso que se determinara a abrir la puerta a quien le combate más, no hubiera seguramente esperado cuarenta años para hacerlo; y no hubiera aguardado una ocasión en la que el catecismo es tan fuerte en Alemania que más que deber favores ya pudiera dispensarlos.

Las violencias de Bismarck, los despojos de los bienes de la Iglesia, la labor del Kulturkampf, han influido en el catecismo, y le han hecho moverse y extenderse con nuevas poderosas energías. La Alemania católica ha luchado, ha acudido al periódico y al libro, ha acendrado y ahondado su cultura, y ha fundado asociaciones por todos los rincones del imperio. Cuanto más fué más perseguida, resultó más feunada y laboriosa; cuanto su clero fué más combatido, más se dedicó al estudio, con más celo trabajó y con más ciencia defendió su causa. Y el entusiasmo se hizo tan pujante, que cuando el socialismo apareció y con maravillosa rapidez se extendió por Alemania, los católicos previeron el peligro que encerraba, lo penetraron a fondo y fueron quizás los únicos que le hicieron efectiva resistencia.

Pero la resistencia no fué ciega, de

condenación inútil; fué acordada, y ordenada, e intensamente católica; se hizo desarrollando ante el obrero el programa social del cristianismo: concediendo a la justicia todo lo que se la debe, y dejando las palabras para acudir a las obras. Y frente al socialismo democrático, absoluto y radical, que pide lo imposible para alcanzar las migajas, se alzó un nuevo socialismo racional y vigoroso: el socialismo católico, que ha dado nombres tan grandes como el de Ketteler, el de Moufang, el de Hitze, el de Losewitz. . . y que tiene la misión de animar la miseria, de mejorar al obrero, de organizar el trabajo, de fomentar la familia, de defender el ahorro, de hacer de cada fábrica un hogar, de legislar el pro del proletario y de extender la cultura.

Y esto se hizo con obras, rícamiento, conquistando el terreno palmo a palmo: se hizo con hombres como Jorg y Schings; y persiguiendo la usura; y legislando el trabajo; y creando los círculos católicos; y llevando diputados al Reichstag; se hizo lanzando periódicos, primero uno, luego diez, luego sesenta, luego cuatrocientos. . . Se hizo a fuerza de amor y caridad: levantando alojamientos para los asociados que viajasen; estableciendo academias para instruir al obrero; fomentando la unión y la amistad entre obreros y patronos; construyendo habitaciones; educando a los niños y a las jóvenes; abriendo cajas de ahorro, y cajas de socorros y de préstamos. . . y haciendo una obra intensa y formidable, que hoy es avasalladora.

Y este y no el socialismo democrático—y este ha sido el socialismo que hizo votar al Reichstag la abolición de la ley contra la compañía de Jesús. No se trató de generosidades: no se derogó la ley por demostrar—a los socialistas radical, fanático, está lejos enaureta años—un respeto al pensamiento y a la libertad ajena que el

de sentir: se trató de una victoria del socialismo católico, y pudiera parecer perfectamente ridículo el afán de engalanarse con virtudes que no existen, y atribuirse los triunfos que consiguen los demás.

ENEAS.

Almuerzo al general

Eugenio Sánchez Agramonte

Los empleados de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, afiliados al partido conservador, obsequiaron ayer en el acreditado restaurant "El Palacio de Cristal" con un almuerzo, al general Eugenio Sánchez Agramonte, despidiéndose así del que fué durante algunos años Jefe de Despacho de la Dirección de Sanidad y Secretario de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, quien cesa en estos cargos para ocupar un escaño en la Alta Cámara, representando, como senador, a la provincia de Camagüey, triunfante en las últimas elecciones generales.

Fueron organizadores de esta simpática fiesta los señores coronel José A. Clark, Alfredo Silvera y Ramón Becerra.

El general Fernando Freyre de Andrade, Alcalde municipal de la Habana, ocupó puesto en el banquete a la derecha del festejado.

Fuó el único invitado al acto.

En los demás lugares se sentaron los señores:

Ricardo Sandá, Ramón Losa, Mariano Martín, doctor José Antonio Clark, Alfredo Silvera, Ramón Becerra, doctor Enrique Diago, doctor Juan Manuel Unanue, José Nuza, Gabriel Alvarez, Francisco Palacios, Salvador Castañer, Crispín Rivero, doctor Juan V. Valdés, Francisco Taillefer, Federico Gisbert, Carlos Díaz, Manuel García Sola, Nicasio Ros, Alfonso Retamar, Benito Aranguren, doctor Pablo

Barnet, Miguel Angel Tariche, doctor Manuel Alfonso, Francisco Rovira, Dionisio Alonso, licenciado Teodoro Alvarez, doctor Eugenio Albo, Arturo Peña, Rafael Albar, doctor Gregorio Pérez Piquero, Francisco Baguer, Julio Franca, Angel Ibáñez, Innocente Aysla, Eladio Pagés, José Badía, Raúl Salas, Gabriel Casuso, Antonio López Garrido, Angel Bustillo, Andrés Capó, Antonio López Pezcano, José López Pezcano, Cristiano F. Cowan, Arturo González, doctor Ernesto Aragón, doctor Francisco Morales López, doctor Mario G. Lebrede, Miguel Urrutia, doctor Ulpiano Hierro, doctor Manuel Martínez Avalos, doctor Francisco Rodríguez Alonso, doctor Jorge Ponce, doctor José Antonio Taboadela, Armando del Valle, Benjamín Clark, doctor Enrique B. Barnet, doctor Fernando Calvez, Alfredo Gatell, doctor Juan F. Milanés, Juan Losada y Gregorio Perdomo.

El almuerzo fué exquisito y el servicio excelente, como es costumbre en tan afamado establecimiento.

He aquí el menú:

Aperitivo.—Entremés: Pisto a la manchega. Pargo a la mayonesa. Pollo a la marengo.—Postres: Charlota. —Vinos: Blanco Castell del Remy. Tinto Rioja.—Plus. Café y tabacos "Parajón."

Y no hubo brindis.

Todos allí eran amigos y correligionarios, conmovidos en afectos e ideales, y en el ánimo general estaban patentes las virtudes y merecimientos que adornan al general doctor Sánchez Agramonte, cuya consecuencia política y honrada administración lo han hecho en toda ocasión merecedor al agradecimiento del partido y a la simpatía y respeto del país.

Al caballero y culto festejado, amigo nuestro muy distinguido, felicitamos por tan merecido homenaje, reiterándole nuestros deseos sinceros de que alcance grandes éxitos en sus gestiones legislativas.



Si desea Vd. retratarse
en la Fotografía de:
Colominas y Comp.

SAN RAFAL 32
le servirán bien y por módico precio.

Retratos desde UN PESO la media docena; na en adelante; :

Hacemos varias pruebas para elegir. Agradeceremos una visita.

C 1094 2 Ab.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

AGUA DE COLONIA

PREPARADA con las ESENCIAS más finas

del Doctor JOHNSON

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

TINTURA FRANCESA VEGETAL

LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

EQUIPAJES

Compre su baul, maleta y maletín neceser, en la gran fábrica de artículos para viaje THE TOURIST, O'Reilly 87. Teléfono A-3348.

MÁS BARATO QUE NADIE POR SER FABRICANTES

LECHE CONDENSADA DE BORDEN MARCA AGUILA

LLEGA FRESCA CADA LUNES

JABON EL MARTILLO

El Jabón MARTILLO es muy superior a todos los fabricados.

De venta en todas partes.

SE IMPONE para barrer sin levantar POLVO, evitar el desarrollo de los MICROBIOS, el contagio de las enfermedades infecciosas, catarros y resfriados, dar brillo a los pisos y renovar alfombras.

USE EL PULVICIDA EUREKA

PIDASE en todas las Farmacias y otros establecimientos.

FOLLETIN 13

LA CASA DE LOS MOCHUELOS

Por Eugenia Marlitt

(Autora de La Segunda Mujer y El Secreto de la Soberana.)

De venta en la Librería de Cervantes, Galiano número 62.

(Continúa)

—No, no; se lo ruego a usted: no lo puedo permitir—dijo, en tanto que con su mirada altiva media de alto abajó a la joven, que vestía, en realidad, un traje demasiado modesto. La expresión de aquel rostro era hostil y desdenosa.

Entre tanto la niña exhaló gritos penetrantes.

En aquel momento apareció un hombre por el ángulo de la casa.

—¿Por qué grita la niña de ese modo?—preguntó en voz alta, acercándose precipitadamente.

Claudina tomó, por presión involuntaria, la actitud fría y reservada que había sido en la corte su escudo y su arma defensiva. El barón Lotario estaba de regreso, y aquella ni-

ña exigente y rabiosa era su hija.

—Quiero tenerlo—repitió la niña entre gritos y sollozos, indicando el ramo de flores objeto del debate.

El barón la amenazó seriamente con el dedo, y ella se calló al punto confusa: la púrpura de la contrariedad teñía el semblante de Lotario, y la mirada que fijó en la dama de honor, que permanecía tranquila y digna, no tuvo nada de amistosa: sin embargo, la saludó profundamente con perfecta cortesía.

—Niña—dijo bromeando con la criatura y tratando de limpiarle con un pañuelo las lágrimas que sureaban sus mejillas,—has de saber que no se piden favores en tono imperativo, y has de saber también que las mujeres se complacen siempre en negar lo que con más interés se desea.

Claudina miraba con sorpresa indecible a aquel hombre que era el ídolo de todas las mujeres; pero escuchó impasible aquella observación que tenía motivo para considerarse desatenta.

—No será por culpa mía—dijo dulcemente—por lo que esta niña haga su primera cruel experiencia, y no tengo tampoco ningún derecho sobre estas flores, que han sido cogidas en el prado de la pertenencia de usted. . . ¿Permite usted que aho-

ra? . . .—dijo volviéndose hacia la señora que llevaba a la niña.

—¿Ahora? . . .—preguntó Lotario volviéndose hacia aquella señora.—¿Qué quiere decir eso?, ¿qué ha pasado?

—Temí que Legnia se llevase las flores a la boca—repuso la interpelada en un tono de voz que denunciaba fuerte disgusto.

Lotario frunció los labios y exclamó:

—¿Y todas esas flores de los prados ya mueras, que están amontonadas junto al coche de la niña y hasta en el coche mismo, son menos peligrosas? ¿Quién se las ha dado, señora de Berg?

La señora de Berg permaneció callada y volvió a otro lado la cabeza.

Claudina se apresuró a ofrecer a la niña el ramo de flores, porque la escena se hacía penosa: la niña se apojó de él y se puso en seguida a deshojarlo y a reducirlo a átomos. Claudina pensó, involuntariamente, en la madre de aquella criatura, en la princesa Catalina, de la que decían que tenía al alcance de su mano, para hacerles decir que "él" la quería mucho o apasionadamente.

Quizá el barón Lotario se viera asaltado con frecuencia por el mismo

recuerdo: miraba con las cejas fruncidas aquellas manecitas de vándalo, que cumplían prematuramente su obra de destrucción, y se encogió de hombros.

—Ruego a usted, señora—dijo,—que vuelva a poner a la niña en su carruaje, en donde puede estar acostada: hace ya mucho tiempo que va en brazos de usted y estará ya fatigada: se nota en lo inclinada que va hacia adelante.

La señora de Berg se dirigió silenciosamente al cochecito de la niña que estaba a pocos pasos, mientras que Claudina saludó con una inclinación al dueño de la casa y se retiró; pero éste la siguió manteniéndose al lado suyo.

En el momento de torcer por el ángulo de la casa, una ráfaga de viento agitó ligeramente las ramas de los tilos. Lotario levantó el brazo y cogió una hoja al pasar.

—Cualquiera creería—dijo señalando las copas de los árboles—que allá arriba se dicen cosas misteriosas. . . ¿Sabe usted lo que allá arriba se dice de nosotros? [Se habla de los Monteichi y de los Capuletti de la comarca.]

Claudina sonrió con frialdad y contestó:

—En el tiempo que se está en el

colegio no se ocupa nadie, en modo alguno, de asuntos de familia; las compañeras se quieren unas a otras y ninguna se pregunta si es o no permitido quererse. Si hoy he atravesado los umbrales de una casa que ha llegado a ser extraña para mi familia, lo he hecho recordando a una compañera de colegio: por lo demás, ya he venido aquí otras veces, durante mis últimas vacaciones; conozco estos hermosos árboles, y jamás me han hablado de las mezquinas diferencias humanas. Creo que las ignoran, o que las desprecian.

Lotario se inclinó sin decir nada, y Claudina entró en el vestíbulo. No le fué necesario preguntar por Beata: la voz enérgica de ésta se dejó oír por una de las puertas abiertas que comunicaban con el vestíbulo.

—Vamos, vamos—decía algo incoherente—menos palabras y menos niñerías. . . No estoy para perder el tiempo. . . Veamos esa mano. . . Reinó un instante de silencio.

—¿Vean. . . vean ustedes cómo la llaga está de buen carácter y en vías de curación. Pronto podremos enhebrar la aguja y tirar de ella.

Oyóse un ligero grito exhalado por voz juvenil, y luego todo quedó en silencio.

Claudina empujó suavemente la

(Continuará).

En honor de Felipe Pazos

Almuerzo

Ayer se celebró un almuerzo en honor del señor Felipe Pazos, jefe de la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos de la Secretaría de Hacienda y representante electo por la provincia de Santa Clara.

El objeto no era otro que festejar al señor Pazos por su gestión en el cargo que venía desempeñando y demostrarle el afecto y simpatías a que se hizo acreedor por sus indiscutibles méritos.

Entre los concurrentes pudimos anotar los nombres siguientes:

Señores Roberto Méndez Peñate, general Bravo, Alfredo Mínguez, Salvador Felis, Pedro Montané, Pablo Hugues, Adolfo Castillo, José Pérez Arodra, Rafael Gómez, Manuel Robles, Quintín Torres, José Mariell, José Velarde, Marcial Hernández, Manuel Estrada, Marcial Hernández, (hijo), Alfredo R. Gavilán, José Rodríguez, Rafael Pazos, Felipe Pazos, (hijo) y muchos otros hasta el número de ochenta.

Concluido el almuerzo, cuyo exquisito menú fué calurosamente elogiado, el señor Méndez Peñate hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión organizadora, ofreciendo al señor Pazos un bonito bastón con puño de oro, obsequio de los empleados a sus órdenes.

Esta fiesta demuestra las simpatías de que goza el señor Pazos para quien hubo ayer elogios merecidos.

Al consignarlo así, sumamos la nuestra a las felicitaciones que ayer recibió el nuevo representante por la provincia de Santa Clara.

Sociedades Españolas

UNION ORENSANA

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Director del DIARIO DE LA MARINA

Respetable señor:

Ruégole un hueco en su ilustrado y popular diario para la siguiente protesta por la "Liga Acción Gallega."

¡Gallegos de Cuba!! Ya sabéis que la culta sociedad "Unión Orensana," con una arrogancia y tacto nada comunes acordó abrir una suscripción pública, que encabeza con 1,000 pesetas, para adquirir una rotativa que imprima en la capital de España, Madrid, el diario "Acción Gallega," y a ese noble empeño y a fin tan grandioso como elocuente sé habéis de uniros remitiendo a aquella valiente colectividad, de los hijos de la provincia orensana, el óbolo que vuestras fuerzas económicas os aconsejen.

No sé, ciertamente, con qué fines ni con qué propósitos, acaso prohibitivos, unos cuantos señores de buena fe publican ayer en este periódico ilustrado bajo el dulce título "Liga Acción Gallega," la aprobación, por el "Directorio de Acción Gallega en Cuba," de una fenomenal exposición en la que entre otras cosas fijan determinado local de la Habana como punto de recaudación así como la limitación de cuotas, precisamente para la

compra de una rotativa, cuyas iniciativas prácticas corresponden a la "Unión Orensana."

Consta la labor desarrollada por la Directiva para comenzar la suscripción, el encargo de talonarios y circulares, y consta que la presidencia tiene un plan de delegaciones que indudablemente coronará el éxito de la empresa; pero es verdaderamente triste que a estas iniciativas, que a esta incansable tarea de recaudar se anticipen los que debieran más circunspección a la sociedad iniciadora. ¡Hay que disciplinarse! Ni aún creyéndose los mejores y más capacitados pudieran anticiparse a los planes de los que han iniciado "algo" que acaso sea el "todo."

Es que el directorio de la "Liga de Acción Gallega en Cuba" está capacitado para absorber cuantas "acciones" se deriven de las Sociedades gallegas que en Cuba radican?

O es que esos señores firmantes, miembros casi todos del "Directorio," tiene un margen de tiempo, después de sus ocupaciones en el "Cabildo" del directorio, que pueden destinar a la gran obra que solo la "Unión Orensana" pudo acometer? Si así fuere me felicito y los felicito, aunque temo que al prestar sus fuerzas de tiempo invertido, no vayan a restar calor, ilustración, encauzamiento en la labor para que fueron nombrados los señores del Directorio por el "leader" de la causa Padre Basilio Alvarez.

Conque ya lo sabéis gallegos: nuestro óbolo, lo que queráis a la "Unión Orensana," iniciadora del diario "Acción Gallega." Y no os digo esto con la condición de orensano, porque nació en Lugo, y lucense soy.

Gracias mil respetable Director y mande a su humilde S. S.

Jesús D. Vázquez.

S/c. Aguiar 92.

DEPORTES AVIACION

La función que había de celebrarse ayer a beneficio de los huérfanos del periodista Barbarrosa, no pudo efectuarse a causa del fuerte viento que reinó durante todo el día. No obstante eso, el aviador Rosillo mostró grandes deseos de volar, pero vista ya la imposibilidad, debido a lo avanzado de la hora, se vió obligado a aplazarla para esta tarde en que, si no hay contratiempo alguno, hará Rosillo algunas proezas, entre ellas el "record" de altura ante los miembros del "Aero Club" el Alcalde de la Habana y la representación de la prensa capitalina.

EL CLUB DEPORTIVO HISPANO-AMERICA

Se nos comunica que en la última junta general celebrada por este Club, fueron electos por mayoría de votos para desempeñar los cargos de la nueva Directiva los señores siguientes: Presidente: D. José Folch. Vicepresidente: D. José María Cadena. Secretario: D. Eduardo Pascual. Vicesecretario: D. Rafael Alvarez.

Tesorero: D. Odon Mestre. Vicetesorero: D. Antonio Victoria. Vocales: D. Juan Torres, D. César G. Ovies, D. Silvio Fernández, D. Bernardino Mercader, D. Julio Gutiérrez.

BASE-BALL

Triunfaron los "Conejistas." — Los "Feistas" sólo pudieron dar cinco hits.—Villa jugó muy bien.

En el juego de ayer volvieron los "Conejistas" a recuperar su honor, perdido en el anterior "match." Este desafío lo ganaron principalmente por el gran pitching de Joseito Muñoz, que no permitió que sus contrarios conectasen más que cinco hits, mientras que sus compañeros le empujaban diez a Lazaga.

Villa, que jugó el short del anotador oficial, lo hizo campana. Es indudable que este muchacho juega bien y con amor propio.

Otro que se distinguió y que no llama tanto la atención, pues es costumbre vieja en él, fué Luque, la gran tercera, que irá al "Ling Branch" a jugar esa posición, pues no creo que encuentre allí quien le discuta el puesto, tanto al campo como al bat.

Palomino bateó campana, dando tres hits de cuatro veces que fué al tolete.

Véase el score:

| CONEJISTAS | | | | | | |
|-----------------|----|----|----|----|-------|---|
| | V. | C. | H. | O. | A. E. | |
| Morán, 3b. | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Cabañas, lf. | 4 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| G. González, c. | 5 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| Castillo, lb. | 3 | 0 | 12 | 0 | 1 | 0 |
| Palomino, rf. | 4 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| Villa, ss. | 4 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 |
| Pedroso, 3b. | 4 | 0 | 0 | 2 | 4 | 2 |
| Díaz, cf. | 4 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Muñoz, p. | 3 | 2 | 1 | 1 | 5 | 0 |
| Totales. | 35 | 4 | 10 | 27 | 14 | 2 |

| FEISTAS | | | | | | |
|---------------|----|----|----|----|-------|---|
| | V. | C. | H. | O. | A. E. | |
| Chacón, ss. | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 | 0 |
| Magriñán, eg. | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Méndez, lf. | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Guerra, lb. | 4 | 1 | 1 | 8 | 0 | 0 |
| Luque, 2b. | 3 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 |
| Rodríguez, c. | 4 | 0 | 2 | 6 | 1 | 0 |
| Mendieta, 2b. | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| Junco, rf. | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Lazaga, p. | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Totales. | 28 | 2 | 5 | 27 | 8 | 1 |

Anotación por entradas
"Conejistas" 001 000 021—4
"Feistas" 000 000 011—2

Sumario
Two base hits: Palomino.
Stolen bases: Pedroso y Muñoz.
Sacrifice hits: Mendieta 2, Morán, Villa.
Sacrifice fly: Lazaga.
Double plays: Pedroso y Castillo.
Struck outs: por Muñoz 2, por Lazaga 5.
Bases por bolas: por Muñoz 4, por Lazaga 7.
Dead ball: por Lazaga 1.

Hits: por Lazaga 1.
Passed balls: por Rodríguez.
Umpires: Bernavides y Arcaño.
Tiempo: 1 hora 45 minutos.
Scorer: A. Conejo.

JORGE CASUSO.

AGUA DE SOLARES

Es la única agua alcalina que debe recomendarse a los niños. No enturbia el vino cuando se mezcla con él y agregada a la leche en una tercera parte facilita su asimilación a los estómagos más rebeldes.

De venta en la droguería del doctor M. Johnson y principales farmacias.

LOS SUCESOS

EN SAN ISIDRO

José Valdés Rodríguez, vecino de Carmen número 6, y Gustavo Cárdenas Ugarte, (a) "Carragua," residente en Lealtad número 153, promovieron ayer un gran escándalo en la calle de San Isidro en compañía de otros individuos que viajaban en coche de plaza y a cuyo coche pretendieron maltratar de obra.

El vigilante número 262 pretendió dar fin al escándalo promovido, arrestando a Valdés y a Cárdenas por ser los que más se distinguían en la riña y éstos, lejos de obedecerle, le hicieron agresión, rompiéndole la hombrera de la guerrera y amenazándolo al Valcás con una navaja.

Un individuo nombrado Perfecto del Portal Crespo, fué en defensa de la autoridad con tan mala suerte que recibió en pago varios golpes. Valdés y Cárdenas, fueron remitidos al Vivac.

EN EL LICEO DE JESUS DEL MONTE

Ayer ingresó en el Vivac el blanco Ismael Rivas Vidal, vecino de Regla, acusado de escándalo y atentado contra agentes de la autoridad.

Rivas se encontraba en el baile que el sábado celebró el "Liceo" de Jesús del Monte, y al requerirse por su mal comportamiento, formó un gran escándalo, y al ser detenido por el sargento Aday y el vigilante 151, agredió a ambos.

JUGANDO AL BASE BALL

En el Centro de Socorro del Vedado, el doctor Horstman, asistió ayer a Esteban Acosta Delabat, de 18 años y vecino de la calle 7 entre J e L, de una grave contusión, la cual se ocasionó al recibir un botazo en los momentos de estar jugando al base ball en los antiguos terrenos del club "Habana."

El hecho fué casual y el lesionado pasó a su domicilio.

EN LA POSADA "LA CAMPANA"

Cipriano Pedroso, vecino de la calle de Egidio número 7, ayer denunció en la jefatura de la policía secreta.

que de una habitación que ocupó en la posada "La Campana," le sustrajeron un flus de casimir, un sombrero de jipijapa y unos zapatos, todo valuado en la suma de 44 pesos plata.

Se ignora quién sea el autor del hurto.

UNA DENUNCIA

Al juzgado Correccional competente fué trasladada la denuncia presentada por Angel Monte Fajardo, vecino de Virtudes 95, contra el encargado del tren de lavado establecido en el número 242 de la propia calle de Virtudes, Ramón Fernández.

Montes denuncia que hace dos semanas dió a lavar a Fernández dos trajes de dril blanco, cuyo trabajo importa un peso plata, y al ir a buscarlos ayer se negó a entregárselos, alegando que antes tenía que pagarle el importe de otros dos fluses que con anterioridad le había lavado.

El acusado manifestó no ser cierto que Montes le adeude cantidad alguna, pues es la primera vez que lleva ropa a su establecimiento; y que si él le reclama dos pesos veinte centavos, es porque dicho individuo le llevó los trajes el jueves para que se los lavara en el día a fin de recogerlos al siguiente por la tarde, trabajos estos que se pagan doble.

Fernández quedó obligado a presentarse hoy en el juzgado ya mencionado, para responder a los cargos que le hace Montes.

ARROLLADO POR UN CABALLO

Ayer, en la esquina de Crespo y Colón, fué arrollado por un caballo, el menor Juan Lorda Calderón, de ocho años, colegial y vecino del número 19 de la primera de dichas calles, sufriendo una contusión de segundo grado en

la región labial superior, con pérdida de dos incisivos superiores de promedio menos grave.

En el caballo de referencia cabalgaba Diego Sánchez Quintana, de 23 años y vecino de Crespo 13, quien manifestó que al transitar por el lugar expresado, el menor Lorda, distraído, se metió debajo del caballo, pudiendo evitar el accidente.

Iguales manifestaciones hace el vigilante 161, testigo presencial del hecho.

La policía dió cuenta de este suceso al Juez Correccional del Distrito, a cuya autoridad queda citado el señor Sánchez.

MORDIDO POR UN PERRO

El doctor Armas, médico de guardia en el centro de socorro del Segundo Distrito, asistió ayer de desgarraduras de la piel en la pierna izquierda, producidas por mordida de un perro, el menor Guillermo Castañeda López, de 10 años de edad y vecino de Zanja 122.

El padre del lesionado informó a la policía que las heridas que presentaba su hijo, se las causó un perro callejero en la esquina de Zanja y Arcaño.

El perro fué remitido al Laboratorio Nacional, para su observación.

REYERTA Y LESIONES

La policía de la quinta Estación dió cuenta al Juzgado Correccional de la sección segunda, de un reyerto contrándose en el café situado en Reina y Campanario Abelardo Sosa Cárdenas, vecino de Reina 46, al entrar en dicho establecimiento un individuo blanco nombrado Cayetano Grandilla Blanco, de Campanario 131, se le fué encima y lo agredió con un bastón, por lo que ambos go-

SEÑORAS.....!

"EL ENCANTO" acaba de recibir preciosidades para la estación de verano y preferentemente la última creación en

:: *Tratiné Bordado* ::
que es la tela de fantasía.

"El Encanto" Solís, Hno. y Comp.
GALIANO Y SAN RAFAEL.

C 1210

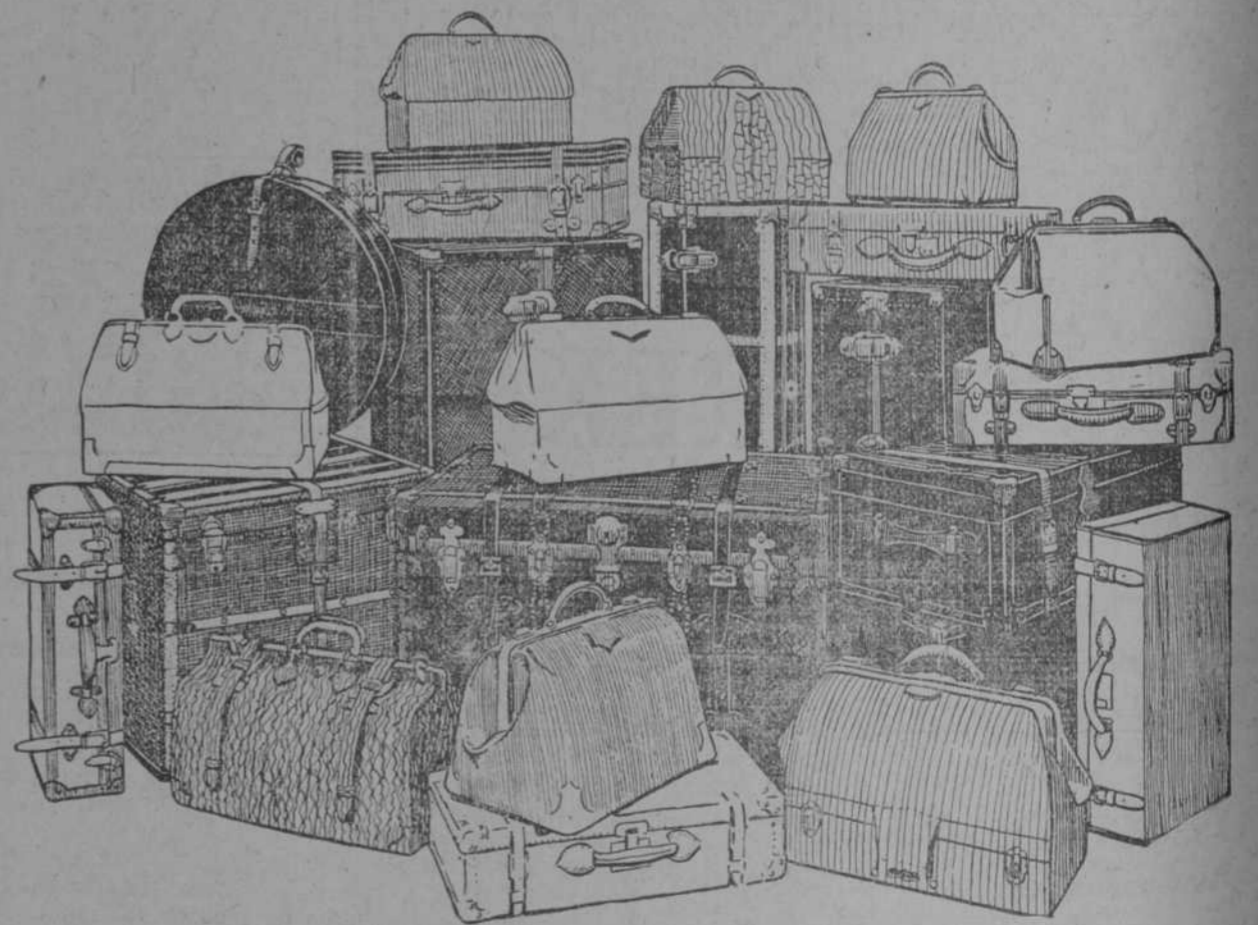
27

Chocolate Crema de Cuba

Es el mejor que se conoce. Pruébalo y se convencerá.

C 1207

alt



Agencia ZAYAS

EXPOSICION DE ARTICULOS DE VIAJE

Modelos nuevos en BAULES ESCAPARATES, BAULES DE CAMAROTE
BAULES SOMBREREROS, maletas de mano de todas clases.

LA GRANADA

J. MERCADAL Y Hno.

OBISPO, 24.

C 1160

alt

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS
EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

C 573

alt

3129 P.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PARA SOLTERAS, CASADAS Y VIUDAS.
CURA LA ANEMIA.

Carne, Hierro y Vino

DEL DR. González
SE PREPARA Y VENDE EN LA
Botica "SAN JOSE"—HABANA NUM. 112

1130

26-1 Ab.

USÉN JABÓN "LA FLOR" DE HIEL DE VACA



Ed. Planté HABANA

PASCUAL AENLE Y AGUIAR
ABOGADO Y NOTARIO
Empedrado núm. 30, esquina a Aguiar.
HABANA
TELEFONO A-4109.

C 1049

alt

13-2

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de RABELL

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES
DE EL PECHO

1093

26-1 Ab.

C 1160

alt

Sección Mercantil

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO
Habana, Abril 7 de 1913.
A las 11 de la mañana.
Plata española. 98 3/4 99 1/4 p/o P.
Oro americano contra
oro español. 109 109 1/2 p/o P.
Oro americano contra
plata española. 9 1/4 p/o P.
Centenes. a 5-32 en plata.
Id. en cantidades. a 5-33 en plata.
Luleses. a 4-25 en plata.
Id. en cantidades. a 4-26 en plata.
El peso americano en
plata española. 1-09 1/4

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

| C. A. | O. A. |
|-------------------------------|-------|
| Centenes. | 4-7 |
| Luleses. | 3-83 |
| Peso plata española. | 0-69 |
| 40 centenes plata id. | 0-24 |
| 20 idem. idem. id. | 0-12 |
| 10 idem. idem. id. | 0-08 |

Provisiones
Abril 7.
Precios pagados hoy por los siguientes artículos:
Aceite.
En latas de 23 lbs qt \$ a 14.00
En latas de 9 lbs. qt. a 14. 1/2
En latas de 4 1/2 lbs. qt. a 15. 1/2
Mezclado s. clase caja a 10.00
Almendras.
Se cotizan a 32.00
Arroz.
De semilla a 3.50
De canilla nuevo 4. 1/4 a 4. 3/4
Viejo a 5. 3/8
De Valencia 4 3/4 a 5.00
Ajos.
De Murcia a 22 cts.
Catalanes Cappadras a 42 cts.
Montevideo a 35 cts.
Bacalao.
Noruega a 9. 1/4
Escocia a 8. 1/2
Halifax a 7. 1/2
Robalo a 7. 1/2
Pescada a 6.00
Gebollas.
Gallegos No hay.
Del País a 24 rs.
Ileñes No hay.
Frijoles.
Del País, negros a 4.00
De Méjico, negros 4. 1/2 a 4. 1/4
Colorados a 5.00
Blancos gordos 5. 3/4 a 6. 1/2
Jamonones.
Ferris, quintal a 26.00
Otras marcas a 23.00
Manteca en tercercolms.
De Primera a 14. 3/4
Artificial 10. 1/2 a 11. 1/4
Papas.
En barriles del Norte a 3. 3/4
Papas sacos a 20 rs.
Idem del País a 20 rs.
Tasajo.
Se cotiza Verano a 38 rs.
Vinos.
Tinto a 69.00

UN CATORICO.
Asociación de ex-alumnos del catecismo de Belén.
CIRCULAR
A los exalumnos del Catecismo de Belén.
Compañeros.
El espíritu de asociación se impone en nuestros días; es necesario agruparse para realizar grandes ideales, para acometer nobles empresas; lo que no se puede alcanzar por los individuos en particular se consigue fácilmente sumando los esfuerzos de todos.
Muchos somos los que siendo niños hemos asistido los domingos al Catecismo que sostiene la Anunciata en Belén; allí hemos sido condiscípulos varios años y desde entonces nos une un vínculo estrecho de compañerismo que no debe romperse jamás; debemos ser compañeros y amigos verdaderos mientras dure nuestra existencia.
Ahora más que nunca en la juventud cuando comenzamos las luchas de la vida y nos hallamos expuestos a sucumbir en los peligros que nos rodean si nos hallamos solos y abandonados, se siente la necesidad del consejo que nos guíe, del amigo que nos quiera, del compañero que se interese por nuestro bienestar en una palabra, se hace necesario la colectividad para no perecer por falta de apoyo y recursos en el orden material y en el orden moral.
Animados de estos sentimientos hemos acudido al R. P. Camarero que fué nuestro Director en el Catecismo aplicándole que se digne favorecernos en esta empresa, y dispensarnos su paternal protección; seguros estábamos de encontrar cabida en aquel corazón que tanto nos amó en la niñez.
Así fué, y manifestándose sumamente complacido por coincidir nuestra idea con el pensamiento que él tenía hacia tiempo de comunicarse con sus antiguos alumnos; nos citó a Junta General en la que determinaron las bases de la nueva Asociación, que fueron aceptadas por unanimidad: la primera perseverar en las prácticas religiosas del Catecismo para conservarnos en la moralidad cristiana. Segunda, fundar una Caja de Ahorros con el producto de las cuotas de los asociados, dando los que puedan 50 cts., plata todos los meses; y tercera, establecer Escuelas Nocturnas gratuitas para los asociados que deseen adquirir alguna cultura propia de nuestra clase generalmente obrera.
Aspiramos a formar una Asociación potente que ha de dar magníficos resultados para todos; deseamos ver asociados con nosotros a todos los alumnos compañeros nuestros, y no sabiendo dónde viven muchos de ellos nos valemos de la prensa para que llegue a conocimiento de todos.
Ya hemos comenzado, ya funcionan nuestras Escuelas como un ensayo para constituirnos con toda legalidad el mes de Septiembre próximo al empezar el curso de 1913 a 1914.
¡Compañeros! a inscribirse en la Asociación; andan todos a Belén, allí encontrarán a nuestro querido Director el P. Camarero, que se ha encargado de hacer el registro de los nombres y domicilios para proceder a la organización definitiva de la Asociación.
Nuestra obra ha despertado simpatías entre personas prominentes, como son el señor Juan Guaberto Gómez y el Representante electo por la Habana señor Escoto Carrón.
Contamos con el apoyo de "La Anunciata" que ha nombrado Presidente de la Sección de Instrucción Obrera al eminente abogado señor José López Pérez y nos ofrece en su revista mensual "El Boletín de la Anunciata," un lugar acomodado para la propaganda de nuestros ideales.
Félix Puente, Francisco Puente, Ramón Cubas, Ezequiel Sarracén, Horacio Gallego, José Freyre, Pedro Pedrosa, Benito Texidor, Manuel González, Mauricio Sterling, Ignacio Alvarez, Augusto Estévez, Luis Baldomero Bonet, Esteban Ramos, Luis Baldomero Bonet, Esteban Ramos, Díaz, Pedro González, Francisco González, Antonio Díaz, Luis Felipe Caballero, Antonio Díaz y Angel Sarracén.

MANIFIESTOS
1394
DIA 5
Vapor americano "Mascotte," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
DE TAMPA
Comp. de Abono Nacional: 500 sacos abono.
F. Burbank: 1 bulto efectos.

SE ESPERAN
9-Savoia, Hamburgo y escalas.
9-Saratoga, New York.
10-Thurland Castle, Amberes.
10-M. de Larrinaga, Liverpool.
12-Virginie, Havre y escalas.
13-Frankenwald, Veracruz, escalas.
14-México, New York.
14-Morro Castle, Veracruz y escalas.
15-Martin Sáenz, Barcelona y escalas.
16-Buenos Aires, Cádiz y escalas.
17-Gracia, Liverpool.
18-Mathilde, New York.
19-Conde Wilfredo, New Orleans.
20-Harald, Amberes y escalas.
23-Steigerwald, Veracruz y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

SE ESPERAN
8-Monterey, New York.
12-Saratoga, New York.
13-Excelsior, New Orleans.
13-Virginie, New Orleans.
14-Frankenwald, Canarias y escalas.
14-México, Veracruz y Progresso.
15-Morro Castle, New York.
18-Buenos Aires, Veracruz, escalas.
20-Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
24-Steigerwald, Canarias y escalas.

A. Armand: 225 cajas huevos.
Cueta y Hno.: 1,290 atados cortes.
E. Ellinger: 29 pacas tabaco.
Fernández, Grau y Ca.: 2 id. id.
F. Taquechel: 10 bultos (29 cajas) drogas.
Southern Express Co.: 3 bultos efectos, 4 id. dulces y 1 barril harina.
DE KEY WEST
M. Bayolo: 72 sacos estearina.
A. Ríos: 3 barriles pescado.
F. Bengochea: 12 id. id.
Bengochea y Hnos.: 12 id. id.

1395
Vapor alemán "Johanes Russ," procedente de New Orleans y escalas, consignado a Lykes y Hno.
DE GALVESTON
Para la Habana
Galbán y Ca.: 250 sacos harina y 1003 manteca.
Q. Hug Co.: 10 cajas y 10 1/2 id.
R. Kohly y Ca.: 550 sacos harina.
J. N. Alley: 6,720 atados cortes.
Barraqué, Maclá y Ca.: 250 sacos harina.
B. Gil: 150 pacas millo.
C. Lorenzo: 500 sacos atrecho.
Llamas y Ruiz: 53 manteca.
J. Púlgomech: 8 cajas papel.
F. Fuero: 54 mulas y 11 burras.
Consignatarios: 161 mulas.
R. Planol: 1,457 piezas madera.
A. Vila: 1,311 id. id.
Alegré, Pelleyá y Ca.: 11,147 id. id.
T. Gómez: 2,915 id. id.
A. Alvarez: 1,557 id. id.
Ordén: 240 sacos papas.

Para Cárdenas
Menéndez, Garriga y Ca.: 253 manteca.
B. Menéndez y Ca.: 25 id. id.
Menéndez, Echevarría y Ca.: 50 id. id.
Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Para Sagua
Alvaré y Ca.: 2 cajas talabartería.
M. Pastor y Ca.: 2 id. id.
Para Calbarián
Martínez y Ca.: 25 cajas manteca.
B. García: 2 id. talabartería.
Martínez y Pando: 2 id. id.
A. Vucal: 2 id. id.
F. Martínez y Ca.: 2 id. id.
V. Casás: 2 id. id.

Para Nuevitas
González y Ca.: 253 manteca.
Para Puerto Padre
Rodríguez, Llamas y Ca.: 200 sacos harina.
Para Gibara
Pascual y Villar: 249 sacos harina.
Para Cienfuegos
Cardona y Ca.: 603 manteca y 250 sacos harina.
Intiraco y Pons: 250 id. id.
M. Fojó: 153 manteca.
Odrizola y Ca.: 127 bultos molinos de viento.

Ca. Almacenes y Muebles
Los Indios N
Madero Industrial 25 45
Fomento Agrario (en circulación) 90 110
Banco Territorial de Cuba 110 120
Id. id. Beneficidas 20 29
Cárdenas City Water Works Company N
Ca. Puertos de Cuba 64 77
Ca. Eléctrica de Marianao N
Habana, Abril 7 de 1913.
El Secretario.
Francisco J. Sánchez.

LISTA
de las cartas detenidas en la Administración de Correos.
ESPAÑA
A
Alvarez, Avelino; Alvarez, Avelino; Alvarez, Faustino; Alvarez, Marcelino; Alvarez, Juan; Alvarez, Silverio; Alvarez, Enrique; Alvarez, María; Alvarez, Severino; Araujo, Amadeo; Alvarez, José; Araujo, Antonio; Armada, Gabriel; Abel, Emilio; Alfredo, Sr.; Anelros, Manuel; Abeledo, María; Arias, Estelvin; Alonso, Emilia; Alonso, José; Alonso, Julián; Amorote, Jacinto.
B
Blanco, María; Blanco, Ildefonso; Blanco, Cristina; Blanco, Josefa; Basauri, Juan; Basauri, Gloria de; Bázquez, Manuel; Basilo Benjamin; Braña, Celestino; Berqueiro, Albino; Bergara, Juan; Billarín, Antonio; Bouzán, José; Boyles, Pedro; Bollar, Pedro; Bonas, Manuel; Bonanza, Miguel P. de; Busnodo, Julián.
C
Caao, José; Carrasco, Eleuterio; Castro, Amelita; Caballero, Antonio; Canela, Tomás; Castañón, Federico; Cernuda, Benita; Clizchea, Rodolfo; Corral, Francisco; Conde, Carmen; Surleses, Germán; Cunaño, María; Cuenillas, Juvénar.
D
Diéguez, Carolina; Díaz, Domingo; Díaz, José; Díaz, Francisco; Díaz Ratael; Díaz, Genasio; Díaz, María; Domínguez, Isaac; Domínguez, Isaac; Duarte, Joaquín; Durán, Serafina.
E
Estefanía, Eduardo; Estévez, Ramón; Espinosa, Josefa; Espinosa, José; Espinosa, José.
F
Fray, Pilar; Fraga, Arturo; Fábregas, Luis; Feljón, María; Fernández, María; Fernández, Flora; Fernández, Diego; Fernández, Manuel; Fernández, Francisco; Fernández, Francisco; Fernández, Antonio; Fernández, Manuel; Fernández, José; Fernández, Joaquín; Fernández, Antonio; Fernández, Joaquín; Fernández, Eduardo; Fernández, Casimiro; Fernández, Isabel; Fernández, Aurelio; Fernández, Victoriano; Fernández, Manuel; Fernández, Manuel; Fernández, José María; Fernández, Joaquín; Fernández, José; Fernández, Miguel; Fernández, Dolores; Fernández, Dolores; Fernández, Ramón; Fernández, Ramón; Fernández, Ricardo; Fidalgo, Angel; Folgar, Antonio.
G
García, José Ramón Fábrián; García, Manuela; García, Juan; García, Ricardo; García, Aquilino; García, José; García, José; García, Hermelinda; García, Eugenia; García, Antonio; García, José; García, Feliciano; García, Concepción; García, Ramón; García, Angel; García, Antonio; García, María; Gelpi, Francisco; Giralde, María; González, José; González, Carmen; González, Rafael; González, Cándida; González, Victorio; González, Filomena; González, Juan; González, Manuel; González, José; González, Lorenzo; González, Domitila; Gómez, Ramón; Gómez, Antonio; Gómez, Manuel; Gómez, Manuel; Gomez, Arturo; Guerra, Rafael; Gutiérrez, Juan.
H
Hermida, José; Hernández, José; Hernández, José; Hernández, María de la Lex.
I
Iloa, Ramón.
J
Jesús del Monte, Santo núm. 4; Jiménez, Zolio.
L
Lado, Marcelino; López, Esperanza; López, José; López, Marcelino; López, Antonio; López, Dolores; Lozano, Pascual; Luján, Juan; Llano, Manuel; Llamazares, Isaac.
M
Matos, Manuela; Martino, Nicolás; Macía, Antonio; Martos, José; Martín, Francisco; Martínez, Antonio; Martínez, Julián; Menéndez, Francisca; Méndez, Gumersindo; Méndez, Francisco; Méndez, Carmen G. de; Menchero, Francisco; Menchero, Ambrosio; Mediavilla, Atlántico; Melchor, Faustino; Meneses, Faustino; Miralles, Luis; Miranda, Ramona; Mireres, Gerardo; Miguel, José; Miguel, Froilán; Moré, José Ramón; Mounzón, José; Mour, Modesto; Mujica, Dolores; Muñoz, Diego.
N
Navarro, Antonio; Vevara, Celerino; Neira, Secundino; Nodari, Felipe.
O
Otero, Ramón; Orbe, Domingo; Ocon, Miguel.
P
Pascual, Eduardo; Parrondo, Antonio; Patiño, Antonio; Palatino, Susa; Palatino, Susa; Pancelra, Susilustana; Pasos, Antonio; Pérez, Manuel; Pérez, Juana; Pérez, Santiago; Pérez, Genaro; Pérez, Genaro; Pérez, José; Pérez, Plácido; Pérez, C.; Píñ, Concepción; Pedrosa, Manuel; Picos, Vicente; Picos, Vicente; Píñ, Vicente; Pruna, José.
R
Rascón, Ecotástica; Rascón, Guadalupe; Ramond, Estanislao; Rivera, Florentino; Rey, Carmen; Rey, Ricardo; Roaza, José R.; Riera, Juan; Rico, Asunción; Rivero, Domingo; Riestra, José; Rodríguez, Basillita; Rodríguez, Josefa; Rodríguez, Juan; Rodríguez, Antonio; Rodríguez, Concepción; Rodríguez, Concepción; Rodríguez, Antonio; Rodríguez, Domingo; Rodríguez, José; Rodríguez, Francisco; Rodríguez, S. Felipe; Rodríguez, Ricardo; Rodríguez, José; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Camila; Rodríguez, Juan; Rojas, Bonifacio; Rojo, José María; Rueda, Ursula; Rubio, Manuel; Ruiz, Feliz.
S
Sanz, Clemente; Santín, Rosalia; Sabugo, Teresa; Sánchez, Francisca; Sánchez, José; Santa, María; San Juan, Francisco L.; Seladados, Juan; Segundas, Carolina; Selgido, Juan; Serrano, María; Sidió, Manuel; Sotelo, Enrique; Sosa, Dolores de; Suárez, José; Suárez, José; Suárez, Miguel.
T
Tabuyo, Pedro; Temprán, Enrique; Tezido, Salvador; Trujillo, Víctor.
U
Ucelay, Julián; Urquiza, Julio; Umpierre, Felipe; Umpierre, José.
V
Valdés, Manuel; Valdés, Manuel; Valdés, Ángel; Vázquez, Elías; Varona, Angela de; Valcass, Manuel; Vela, José; Vél Gertrudis.
X
Ximenez, Rosa.
Y
Yáñez, Higino.

tuvieron una riña, a la que puso término el vigilante 1,007 que los arrebató y condujo al segundo Centro de Socorro por estar ambos lesionados. Sosa presentaba una contusión en la región costomaria izquierda y la región del dorso, de carácter leve; y Grandalla una extensa contusión de segundo grado en el dorso óculo palpebral derecha, herida contusa en el arco superciliar del mismo lado, desgarraduras en el dorso de la nariz y párpado superior derecho y contusión de segundo grado en el antebrazo del mismo lado, de pronóstico menos grave.
Según refiere Grandalla, la agresión de que ha sido objeto obedece a que él tiene formulada una denuncia de insultos y amenazas contra Sosa, quien fué remitido al vivac a disposición del juzgado ya expresado.

LESION GRAVE
En el Sanatorio "La Purísima Concepción" fué asistido ayer Manuel Feifa Muñoz, de 17 años de edad, natural de España y vecino de Angeles 3, el cual se quejaba de fuertes dolores en el vientre. El doctor Ortiz Cano certificó que presentaba una hemorragia interna por la ruptura del bazo, y llevó a cabo la amputación de dicho órgano.

Filomeno López, socio de la fonda de Angeles 2, donde trabajaba Feifa declaró que uno de los cocineros de su casa, nombrado Cipriano Couce, que había arrojado un hueso a Feifa, creyendo que ese fuera el golpe.
La policía procura la detención del acusado.

DENUNCIA DE HURTO
A la policía denunció Angel Medio Pérez, de 20 años de edad, del comercio y vecino de Salud 3, que de su habitación le hurtaron un fus de casimir que aprecia en 20 pesos, y a su compañero de cuarto Manuel Alvarez Ríos, dos pantalones de casimir valuados en diez pesos.
Cree el denunciante que el autor del hurto lo sea un inquilino de la casa.

LESIONADO CASUAL
José Quiroga Morales, vecino de la calle de Dragones número 56, en donde trabaja de panadero, fué asistido ayer por el doctor Domínguez en el segundo Centro de Socorro, de una herida grave en el dedo medio de la mano izquierda, la que dice se causó con la máquina de sobar el pan.
El lesionado fué trasladado a la casa de salud "La Benéfica" para atenderse a su asistencia médica.

Para los dolores mensuales de las damas y los del estómago, no hay nada mejor que el aguardiente rivera. Fíjese que el legítimo lleva la palabra Rivera sobre una bandera española.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "BERTHA"
El vapor noruego de este nombre fondó en puerto hoy, procedente de Mobila, con carga general.
LA "CARRIE W. BABSON"
Esta goleta americana entró en puerto ayer, procedente de Lucía (Ja) en lastre.)

EL "ELLA"
Procedente de Baltimore, con carga general, entró en puerto ayer el vapor noruego "Ella."
EL "CUMBERLAND," BARCO ESCUELA INGLES.
En las primeras horas de la mañana de ayer se hizo a la mar con destino a las Bermudas, el crucero barco-escuela inglés "Cumberland" que hace días fondó en este puerto y a bordo del cual viaja como guardiamarina el Príncipe Alberto, hijo segundo de los Reyes de Inglaterra.

EL "GRUT HEIL"
Con cargamento de petróleo erudó fondó en bahía ayer el vapor alemán "Grut Heil."

VIDA RELIGIOSA

ESCUELAS PIAS DE GUANABACO

La Procesión.
Las cosas hemos admirado en este plantel de enseñanza, que causaron profunda impresión en nuestra alma.
La primera, fué el acto de la Primera Comunión y la procesión.
La segunda, las grandes reformas llevadas a cabo en poco tiempo por el nuevo Rector Padre Fábrega, al extremo de no conocer muchos departamentos de los que habíamos visitado en el pasado Diciembre.
El culto P. Rector ha dado una vez más pruebas de su espíritu emprendedor. Así nos causó extrañeza el que los alumnos sean en número de 150 pupilos, 100 vigilados y 300 externos, pues los padres advierten las ventajas de la educación e instrucción, conjuntamente con el bienestar general.
Felicitamos, pues, al joven Rector, que supo elevar las Escuelas Pías a un grado de esplendor digno de admiración.
En cuanto a la fiesta religiosa, dió principio a las ocho revistiendo la mayor solemnidad.
Ofició el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, a quien ayudaron los padres Francisco Ibáñez y Manuel Boher.
Antes de repartirles el Manjar celestial les habló con la dulzura y elocuencia que mueve los corazones, y eleva nuestra alma a admirar las bondades del Creador.
El banquete eucarístico fué emocionante. Los siguientes niños vestidos de blanco, con sus lactos y velas, se acercaron a recibir el cuerpo del Señor con una compostura angelical, que arrancaba lágrimas de gozo.
Ramón Artamendi Rodríguez, Ricardo Roda Fernández, José Balboa Oliva, Joaquin Estévez, Rogelio Lamela Soto, Armando Lastra Campa, Dagoberto Lagomero Paiz, Oscar Mecho Salón, Antonio Mecho Nevero, Mariano Mendia Brito, Pedro Novo Gelats, Manuel Peral Delaf, Francisco Picanes Martínez, Faustino Rodríguez Muñoz, Manuel Rojo Bacallao, Re-

né Sánchez Fernández, Manuel Sainz Gutiérrez, Nicolás del Val Sánchez, Manuel García Curiel, Francisco Casado Romay, Manuel Alvarez Carragel, Pedro Ambrón Marruz, Octavio Betancourt, Rodolfo Viera Rubial, Domingo Capote Zubizarreta, Raúl Castanedo Royo, Rafael Calzadilla González, José Luis Dader Rivas, Amado Delgado Guanche, Melchor Herrera Lenzano, Julio López Barrié, Luis Martí Morillas, Prádo, Alfredo Nogueira Herrera, Alfredo Nogueira Lemos, Angel Páso Cano, Jesús Román Díaz, Oriando Rodríguez Benítez, Juan Tenía, Martínez, Felipe Díaz Rubio, Luis Vera García, Angel Aparicio Díaz, Fernando Vega Benítez, Alberto Vega Benítez, Gabriel Tremble Barragán, Francisco Bujosa Gadea, César Pérez Delgado, Luis Valencia y Valencia, Ricardo Rodríguez Armenteros, Mario Rodríguez Benítez, Manuel Pérez Corona, José Andrés Suepriba, Aurelio Armentol Zarratona, Francisco Barrios Verber, Julián Betancourt González, Francisco Blanco Delgado, Padrón, Anibal Díaz Hernández, Fidel de Paula Mosana, Roberto Fernández Rodríguez, Gabriel García de Osuna, Benito García González, Roberto González González, Rafael Guanche Fundera, Francisco García de Osuna, Eduardo García Martínez, Gilberto González Valdés, Catalino Hernández Alvarez, Ricardo Hernández González, Sergio López Lois, Manuel Méndez Arlas, Miguel Montegudo Delgado, José Montequín Sorla, Miguel Angel Mora Pereira, Oscar Manrara Díaz, Pascual Ortega Durán, Raúl Pérez Delgado, José Antonio Pascual Suárez, Lorenzo Pérez López, Juan Peñalver Valdés, José Luis Recio Valdés, Sergio Rondón Acosta, Ramón Rodríguez Saiz, Monserrate Rodríguez Saiz, Armando Rodríguez Valiente, José Sosa Pérez, Plácido Suárez Izquierdo, Francisco Suárez Blanco, Arquímides Suárez Toses, Alejandro Tamariz Fernández, Antonio Veigas López, Rodrigo Zuloaga, Iribar, Enrique García Martínez, Luis Escribana Gallardo, Armando Sánchez Martínez, Ricardo Hernández González y Enrique Cullellé Gallardo.

Los parvulitos Carlos Guerrero y Galvet y José Martí del Moral, vestidos de ángeles, dieron guardia de honor durante el Santo Sacrificio de la Misa. Esta fué amenizada con diversos cánticos religiosos sobresaliendo el P. Rogelio cantando con exquisito gusto la Serenata de los Angeles y el veterano P. Ramón Vidal, su hermosa y fresca voz en la interpretación de uno de las más celebradas selecciones de Wagner.

Ambas composiciones fueron ejecutadas al violoncello por el profesor de música del Colegio, señor Mario Miguel.
Estos artistas fueron muy felicitados.
El Himno de acción de gracias al Divino Sacramento del Altar terminó con el "Te Deum Landamus."
En los amplios comedores del Colegio se les sirvió un óptimo desayuno, que los escolares agradecieron con vivas y aplausos, que se replicaron al recibir de manos del Rector el precioso recordatorio de la Primera Comunión.
Luego esta agrupación de angelitos abrazaron a sus familiares, que emocionados habían contemplado el acto más grande de su vida, y con ellos partieron a sus domicilios con el rostro radiante de alegría y placer.

Los Padres obsequiaron al Excmo. señor Obispo, al señor Alcalde de Guanabacoa y a los Padres Franciscanos RR. PP. Nicolás Vela, Guadalupe del Convento de Franciscanos y Fray Sebastián Karra. Y además, tratándose de celebrados escritores y sobre todo del ilustrado "Crítico," huelga decir que teníamos los periodistas un puesto en el banquete, pues banquete fué el servido, no faltando el champagne, helados, el aromático moka y los vengros de Vuelta Abajo.

Después de charlar un ratito el bondadoso Padre Isidro Briera nos obsequió con buenos tabacos y mentas sabrosas su aroma, un precioso gramfóno deleitó nuestros oídos con trozos de música de los que los grandes cantantes han inmortalizado con sus privilegiadas gargantas.
A las cuatro empezaban nuevamente a sentirse los alegres gorjeos de los pequeños que se preparan para la procesión que organiza admirablemente el P. Briera.
Dan las cinco y los periodistas nos damos cuenta de que es hora de comer la Comunidad y empezamos a desfilas para tomar puesto para la procesión,

HABANERAS

Una nota triste para empezar. La muerte de Warren. Se agotaron por parte de la ciencia, en aras de su salvación, todos los esfuerzos y todos los recursos. Nada podía evitarlo. El caso, juzgado por el doctor Sousa desde el primer momento, era incurable. Y los amigos de Warren, que sabían esto, no se separaban de la Clínica donde una madre, desesperada, ha visto desaparecer anoche todo lo que era su amor, su compañía y su consuelo... Era muy joven. Y era, asimismo, muy simpático, muy jovial y muy bondadoso. Se ha desiluzado por algún periódico cierta equivocada especie relacionada con el trágico suceso que ha sido ayer en la Habana el tema dominante de las conversaciones. Se ha desfigurado su origen. ¿A qué mezclar el amor en este drama de juventud? La vida para Warren era todo lo feliz que le permitían su edad, su carácter y su posición. Ni tuvo amores ni malquerencias. Fue siempre bueno. Y para serlo aun más, ya casi en la agonía y después de despojarse de la sortija que dedicaba a su amigo del alma, a Enrique Sergio Farrés, se volvió para los que lo rodeaban con una frase que era el perdón para el que fue su único enemigo. Así, con este rasgo, se ha ido el pobre Warren de la vida. Perdonando a quien se la quitaba...

Desde París. Llega de aquella capital la noticia de que un nuevo vástago alegre y embellece el hogar del joven y feliz matrimonio Lila Hidalgo y Enrique Conill. Noticia que recojo complacido. Y que todas las amistades en nuestra sociedad de los esposos Hidalgo-Conill recibirán con igual agrado. Es día de notas tristes. Ahora, al cerrar mis *Habaneras*, pienso en la desolación de ese hogar de donde se ha ido, para siempre, Marina Mauri. ¡Qué doloroso caso! Y más doloroso, sobre ser prematuro, por lo que dicen estas líneas de *Diego-Diego* entrecasadas de párrafos suyos muy sentidos de *El Triunfo* de la mañana: En *Miramar*. Una renovación del éxito de todos los domingos. Aquel jardín veíase anoche radiante de animación. No se podía dar un paso. Todas las galerías, al igual que el patio, rebosaban de concurrencia, y entre ésta, descollando airesamente, damas muy distinguidas del mundo habanero. ¿A qué nombres? La relación resultaría, por fuerza, demasiado extensa. Todo el *smart*... En una mesa, donde en *petit diner* reuniese un grupo de cronistas, hablándose de una novedad que prepara el amigo Mata para el jueves. Ya lo dice el *confrère* de *El Triunfo*. Una sorpresa... Yo me permito recomendar a cuantos concurren esa noche a *Miramar* que vayan provistos de papel y lápiz. Han de necesitarlo, de seguro.

Una boda el sábado. Fue en Monserrate, ante su altar mayor y resplandeciente el templo de galas, de luces y de alegría. Novia ideal Lolita Cosío. A su lado, al pie del ara sagrada, sonreía de gozo el afortunado ser que era el elegido de su pensamiento y de su alma, joven tan correcto y tan simpático como Andrés de J. Angulo. En la ceremonia, que fue solemne a la vez que brillante, actuaron como padrinos la respetable madre de la bella desposada, señora Celestina María viuda de Cosío, y el padre del novio, el distinguido notario licenciado Andrés Angulo y Garay. Testigos. Fueron por parte de la señorita Cosío los doctores Antonio Sánchez de Bustamante y Armanzo Sánchez Agramonte y, por parte del novio, el doctor Julio Carrera y el señor Ibrahim Cosío. Numerosa era la concurrencia. Y como gala de ésta, entre un grupo de señoritas, Gloria Castellá, María Alzugaray y Serafina de Cárdenas. Mis votos ahora. Sean para Lolita y sean para Andrés por su más grande, más completa y más duradera felicidad.

Temporadistas. Desde el sábado se encuentran de vuelta de San Diego el señor Juan Bances Conde y el licenciado Secundino Baños, presidente del *Casino Español*, con su distinguida esposa. Ese mismo día, y para pasar una temporada en aquel balneario, salieron las señoritas de Cabarrocas, María Teresa y Juana Luisa, hijas del distinguido magistrado del Tribunal Supremo. Y al Mariel han regresado, después de corta estancia en nuestra ciudad, las señoritas Justalina Alonso y Teté Borbolla. A propósito del Mariel diré que la señora Viuda de Sell propóse pasar este verano en su casa de aquel bello pueblo. Va con todas sus hijas, y entre éstas la gentil Belencita, a principios de Junio. De Payret. La función del miércoles en el rojo coliseo se verá, como siempre, en las noches de moda, muy animada y muy favorecida. Ya han empezado a recibirse en Contaduría pedidos de palcos. Se representará *Napoléon*. Que es, a no dudarlo, una de las obras de más chispa y más gracia del repertorio de Regino López. Divertida como ninguna. De amor. Anuncia ayer *El Figaro* el compromiso de la señorita Consuelo Fernández, muy gentil y muy graciosa, y el joven Francisco Vega, perteneciente al foro habanero. Hecha está la petición oficial.

Marina Mauri, dulce flor de candor, tierno capullo de juventud angelical, preparaba sus bodas para uno de los días de este mes de Abril. ¿Qué añadir a estas palabras como no sea un abrazo de condolencia al atribulado padre? Que lo es, José Mauri, el maestro tan combatido por la adversidad. ¡Cuántos sinsabores los suyos!... ENRIQUE FONTANILLES.

CASINO.—La Moza de Mulás, El amor que huye y Las Campanadas. MEREDIA.—El Puñado de Rosas y Los hombres alegres. TEATRO COMICO LIRICO.—La bella cubanita. Entre la espada y la pared y Bolita hipnotizada. NORMA.—Estreno de Patria y Familia, hermosa cinta.

Plaza-Garden Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 23 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

AUDICION MUSICAL Esta tarde, a las cinco, dará una audición musical al piano la eminente artista española señorita María Mercedes Padrosa, en el salón de Anselmo López, almacén de pianos, Obispo 127. Será un acto íntimo al que han sido invitados inteligentes musicales y representantes de la prensa. Dado el justo renombre que la señorita Padrosa ha adquirido, es de augurarse un éxito franco y completo.

Departamento de Sanidad DEFUNCIONES Abril 3. Domingo Urtiaga, 60 años, Figuras 8, Cardopatía; María del Carmen Quesada, 8 meses, Jesús María 83, Meningitis; Manuel Fernández, 49 años, Reina 46, Bronco neumonía; Rosalía Montero, 6 meses, San Gregorio 6, Meningitis; Bernardo Fernández, 30 años, Inquisidor 27, Arterio esclerosis; Juan Alvarez, 49 años, Zequeira 9, Grippe; Emilio Muñoz, 54 años, Santa Catalina 6, Esclerosis; Fernando Rodríguez, 2 meses, San Pablo 4, Gastro enteritis; Joaquín Senra, 2 años, Belascoain, Meningitis.

TEATROS Y ARTISTAS

GRAN TEATRO La Dama de las Camelias ha servido a los artistas de la Compañía Dramática Italiana para acreditar su mérito y hacerse dignos de entusiásticos homenajes de admiración. Igualmente pueden las actrices y los actores del Gran Guignol Italiano interpretar los dramas comprimidos de Metenier y de Lorde, de Sartena y de Traversi, que desempeñan obras de mayor extensión y de gran variedad de matices. Lo mismo en la tragedia primitiva, muda y feroz, de asombrosa simplicidad, que en el drama complejo, de caracteres y temperamentos prolijamente estudiados y en la comedia satírica de fino análisis psicológico e ingeniosa burla de hombres, costumbres y prejuicios, saben salir airoso los valiosos elementos que constituyen el cuadro que dirige Alfredo Sainati. Nada he de decir sobre la conocida producción de Dumas. Se han hecho tantos juicios de La Dama de las Camelias y el público conoce tanto la novela y el drama, que sería ridícula presunción el deseo de hacer cualquier descubrimiento o alguna observación nueva. Amor y dolor hay en la obra. Y estos dos inseparables amigos del hombre, ofrecen a Bella Starace y a Alfredo Sainati muchos momentos propicios para el arranque genial o la revelación del talento y el cumplimiento de la cultura artística. La Margarita Gautier de la señora Starace fue, en verdad, un acierto de esos que llevan de la admiración a la sorpresa y viceversa. No se puede dar mayor expresión de realismo en la encarnación de una figura novelesca. Eso es vivir la existencia del personaje y darle todo el colorido y el vigor necesarios para que se produzca la emoción estética. Si se procede al análisis de la labor de la gran actriz italiana se observa en todos los detalles de la interpretación un exquisito cuidado, una escrupulosa devoción artística, un admirable sentido de la medida, de la intensidad, del tono y del matiz. No se puede señalar nada que disuene, nada que resulte impropio, inadecuado o extemporáneo. Juzgando la interpretación en síntesis, hay que dejar sentado que es tal la fuerza sugestiva de la artista, que da la impresión exacta de una existencia que se desenvuelve ante el público en el breve espacio de tiempo que dura la función. Pero lo que en realidad maravilla es que la señora Starace no recuerda, encarnando la Margarita Gautier, a ninguna de las grandes actrices conocidas. Su arte resulta original, personalísimo; no tiene nexo con el de las otras triunfadoras de la escena. La señora Starace, ya lo he dicho otra vez, debe más que al estudio continuado, al propio genio, al artístico temperamento, al soplo divino, sus victorias escénicas, por eso no limita a nadie: le basta comprender el personaje, para luego sentirlo y darle vida intensa, presentándolo como si gozara de existencia real. Alfredo Sainati hizo irrefragablemente el Armando Duval. Actor de extraordinaria ductilidad es, sin duda alguna, el señor Sainati. Del mismo modo triunfa en La Notti dell Hampton Club y en Alla Morque que en Il Evagilio y Misterio de Dolor; de igual manera se impone su valer artístico en Nina Nanna y en L' Artiglio que en Poca, más sentidas palabras, en Condolencia y Un gentilhomme.

Inspiración, devoción artística, buen gusto y cultura vasta y sólida, tiene el actor italo, y ello es suficiente para que pueda conquistar lauros en La Dama de las Camelias y en otras muchas producciones del teatro antiguo y del teatro moderno. Las señoras Colonnello, Casini, Biasini y Van Riel, y los señores Van Riel, Capodablio, Saltamerenda, Martelli, Casini y Belsani contribuyeron a dar lucimiento a la presentación de La Dama de las Camelias. El público, cumpliendo con un deber de justicia, aplaudió mucho la interpretación e hizo levantar el telón gran número de veces. La señora Starace y el señor Sainati fueron aclamados. PAYRET La Casita Criolla y Los Muchachos de la Acera o Cipriano Castro en la Habana, son las obras escogidas para la función de esta noche. Se anuncia para fecha próxima el estreno de una obra de palpante actualidad titulada El Albur de Arranque. Letra de Villoch y música de Anckermann. Miguel Arias, el aplaudido escenógrafo, ha pintado para El Albur de Arranque, dos decoraciones. ALBISU La Dama de las Camelias, drama policéfalo, se estrenará hoy. Es interesantísima la obra de Maurice Leblanc. En ella se presenta a Arsénio Lupin frente a Sherlock Holmes y hay numerosas peripecias curiosísimas. El señor Caralt hará el papel de Sherlock Holmes y el señor Villarreal el de Arsénio Lupin. LA TEMPORADA DE OPERA Se asegura que la Compañía de ópera en que figura la diva Lucrecia Bori debutará con Rigoletto. El tenor Maenez que cantará la popularísima canción de la obra, la ha cantado diez y ocho veces en el Metropolitan con éxito extraordinario. CASINO La Moza de Mulás, El Amor que huye y Las Campanadas serán representadas esta noche. Además, se estrenará la cinta de actualidad La Agonía del Imperio Otomano. Para mañana se anuncia Agua, Azúcarillo y Aguardiente. MARTI El éxito obtenido por El Método Gorritz en el teatro de la calle de Dragones ha sido brillantísimo. La Perdomo, la Ginés y la Vivoro y Norega, Riera, Soler, Zaballós y Laíña fueron muy aplaudidos por el acierto con que desempeñaron sus papeles. NORMA Restitución, hermosa cinta que se exhibió anoche en el elegante salón de la calle de San Rafael, fue muy elogiada por la numerosa concurrencia. Augusto REY.

CLINICA ELECTRO-DENTAL 269, MONTE NUM. 269 ENTRE CARMEN Y RASTRO MONTADA A LA ALTURA DE LAS MEJORES DE EUROPA Y AMERICA

ESTA CLINICA está montada con todos los adelantos modernos e higiénicos, en ella encontrará el público que nos honre con su visita a la vez que una gran economía de dinero, la seguridad de que sus trabajos serán verificados por un personal acreditado por su larga práctica y conocimientos en este ramo de la ciencia. ESTA CASA HACE LOS TRABAJOS A PLAZOS En trabajos de puentes y dentaduras postizas las EXTRACCIONES SON COMPLETAMENTE GRATIS. A LOS FORASTEROS SE LES HARAN LOS TRABAJOS EN 24 HORAS

| PRECIOS | |
|------------------------------|---------------|
| Por una extracción | desde \$ 0-75 |
| Limpieza de la dentadura | 1-00 |
| Empates | 1-00 |
| Orificaciones | 2-50 |
| Dientes de espiga | 2-75 |
| Coronas de oro de 22 kilates | 3-50 |
| Puentes de oro, por pieza | 3-50 |
| Dentaduras | 10-00 |

CONSULTAS Y OPERACIONES: DE 7 DE LA MAÑANA A 9 DE LA NOCHE FESTIVOS: DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA HASTA LA 1 DE LA TARDE NOTA: Situada a una cuadra de los Cuatro Caminos. Todos los tranvías pasan por la puerta C 1208 alt. 157

DOCTOR GALVEZ GUILLEM ANUNCIOS VARIOS CAMISAS BUENAS A precios razonables en "El Pasaje," 26-1 Ab. DR. PERDOMO Vias urinarias. Estrechez de la orina. Véndese. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono 3-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 1063 26-1 Ab.

JARDIN EL PENSIL FRANCISCO ORCJA Y Ca. 7a y PASEO. TELEFONO F-1531 Venta de plantas y flores del país y del extranjero. Especialidad en trabajos artísticos de ramos, bouquet, coronas, etc. No compre sus plantas y flores sin antes visitar nuestros jardines. Somos los que más barato vendemos. Sucursal: A y 23. TELEFONO F-1613 2897 alt. 13m-9 131-10

LA ESTRELLA DE COLON GALLIANO Y VIRTUBES GRAN OPORTUNIDAD en muebles de construcción sólida y moderna. Muebles finos, juegos de cuarto, sala, sala, comedor, vitrinas, sillones de caoba, escritorios, muebles para oficina, etc. Precios ventajosísimos. Ventas al contado. C 1025 alt. 8-28

COLUMBIA GRAFONOLAS Y DISCOS DOBLES PIDA CATALOGO FRANK G. ROBINS Co. C 1150 alt. 10-4

usen los afamados CONSETS Y AJUSTADORES **Abanico** DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DEPOSITO: St. Rafael 361-1

ESTE es el CORSE más fresco y ligero de fabricación Nacional. POR MEDIDA, DESDE \$ 5-30 AJUSTADORES, DESDE \$ 1-00

ABELARDO QUERALT, TELEFONO A-3904. JOSEFINA VILA DE QUERALT C 1192 alt. 8-3

ABANICO "MUNDIAL" Precioso abanico con varillajes de caña brava y paisajes de seda, colores y medios tonos, tamaño para señoras y niñas.—El abanico MUNDIAL representa la moda alrededor del mundo y la docena está surtida con doce hermosas figuras distintas, pintadas a mano y tomadas de los últimos figurines. Pídanlo en todas las abaniquerías, sederías y tiendas de la República.—Ventas exclusivamente al por mayor, en el almacén de LA INDUSTRIAL ABANQUERA.—Calvet y López Fábrica: CERRO 476. Almacén: MURALLA 29. APARTADO 1501. TELEFONOS A-3175 y A-8255 C 1058 alt. 3-1

TINTURA "LA ESPECIAL" ANTES "CONTINENTAL" Vegetal é Instantánea. La mejor de todas. Conserva el cabello en su briz primitiva. De venta en el Depósito General, A-8250 el Estuche. "LA COMPLACIENTE," OBISPO 119. TELEFONO A-2872. UNICO REPRESENTANTE: RAMON SANCHEZ. 1116 alt. 36-1 Ab.

FRAGANTE COMO UN RAMO DE LILAS FRESCAS — PARFUM LILAS DE LOHSE

PERFUME DE ULTIMA MODA DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. DEPOSITO: LAS FILIPINAS — St. RAFAEL 9. — TEL A - 3784 —

MIGUEL F. MARQUEZ —CORREDOR— Oficina, Cuba Núm. 32, de 3 a 5. Compra y venta de fincas urbanas y rústicas. Dinero en hipoteca al 7 por 100. Traspaso de Créditos hipotecarios. 3553 alt. 26-26 Mz.

TINTURA ORIENTAL LA MEJOR DE TODAS. OJO CON LAS IMITACIONES DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE OBISPO 103 alt. 3179 alt. 13-16 Mz.

¡¡OJO!! Solamente hasta el día 20 de este mes COMPRO alhas usadas con brillantes y perlas finas. Pago los mejores precios al contado y en oro americano. Dirigirse al cuarto número 38, de 9 a 11.30 a. m. del hotel EL JEREZANO, PRADO 102, HABANA.

Abanico ESPERANZA IRIS El único que ha merecido el favor de las damas y e que se ve en pascos, teatros y reuniones. Basta fijarse en ellos. DE VENTA EN TODAS PARTES Al por mayor; Sedería BAZAR INGLES, López Río y Cia., Galliano 72. C 1203 alt. 3-5